



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## *Dirección General de Escuelas Preparatorias*

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DEL BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA (PIT\_BUAS)



Responsables de elaboración del programa:

José Alfredo Montes Jiménez  
Meneleo Meza Rivas

<http://tutorias.uas.edu.mx>



# Directorio

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Rector

Dr. Jesús Madueña  
Secretario General

M.C. Manuel de Jesús Lara Salazar  
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Juan Ignacio Velázquez Dimas  
Secretario Académico Universitario

Dr. Fidencio López Beltrán  
Directora General de Servicios Escolares

Dr. Armando Flórez Arco  
Director General de Escuelas Preparatorias

Dr. Armando Bueno Blanco  
Subdirector Académico de DGEP

M.C. Simón Martín Díaz Quiñónez  
Subdirector Administrativo de DGEP

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO</b> .....	9
<b>4. DIAGNÓSTICO</b> .....	12
<b>6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS</b> .....	23
<b>7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PITBUAS</b> .....	26
7.1. Misión .....	26
7.2. Visión al 2017 .....	26
7.3. Objetivo general.....	27
7.4. Objetivos particulares .....	27
<b>8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS</b> .....	28
8.1. Disposiciones generales .....	28
8.2. Compromisos múltiples y corresponsables.....	29
8.3. Las tutorías en el contexto del Currículum 2009, 2011, 2012 y 2015 del Bachillerato en la UAS. Orientado al Marco Curricular Común .....	31
8.4. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	39
8.5. Acciones complementarias .....	40
8.5.1. Servicios de apoyo a Estudiantes.....	40
8.5.2. Conformación de redes de profesores-tutores .....	44
8.5.3. Desarrollo de las tutorías .....	45
8.5.4. Espacios físicos para la operación del PITBUAS .....	50
8.5.5. Procedimiento metodológico para la integración de expedientes grupal e individual de tutorados .....	51
8.5.6. Registro y Seguimiento de las competencias genéricas: .....	54
<b>9. PERFILES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE TUTORÍAS (RT). DEL TUTOR (T) Y DEL ASESOR PAR (AP)</b> .....	55
9.1. Funciones del RT .....	55
9.2. Perfil del tutor y del responsable de tutorías de la UA .....	58
9.3. Funciones del tutor.....	60
9.4. Perfil y funciones del AP .....	62
<b>10. METAS Y ACCIONES CALENDARIZADAS</b> .....	64
<b>11. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL</b> .....	68
<b>ANEXOS</b> .....	74



## PRESENTACIÓN

La Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP), en el marco de los planteamientos orientadores para la mejora continua de la calidad de la educación que oferta la Universidad Autónoma de Sinaloa, contenidos en el Plan Estratégico Consolidación 2017, en el Programa Institucional de Tutorías (PITUAS), su convicción ante los grandes retos y desafíos que nos imponen las actuales circunstancias que se presentan en el marco de la Reforma Integral del Nivel Medio Superior (RIEMS), la necesidad impostergable de generar procesos de consolidación que mejoren sustancialmente la atención de los estudiantes y, estar en condiciones más adecuadas para resolver junto con ellos la diversa problemática que les aqueja, tales como: reprobación, deserción, problemas psicosociales, etc. Ponemos a la disposición el **Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITBUAS)**. Con la certeza que sólo bajo el compromiso de todos y la comprensión de la compleja problemática que corresponsablemente debemos atender, significa la garantía de llevarlo exitosamente al logro de los propósitos planteados en las líneas estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo institucional de la propia DGEP y lo establecido en el acuerdo secretarial número 442 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y en el propio acuerdo número 9 referido a tutorías.

En el proceso de integración del presente programa, se retoman, textualmente, algunos componentes del PITUAS. También, se alimenta de los procesos implementados, en este ámbito, en las Unidades Académicas (UA) de las distintas Unidades Regionales (UR); así como de la visión, opinión, propuestas y experiencia de un conjunto de universitarios.

Es pues, la oportunidad de **todos**, el momento histórico de **todos**, la responsabilidad de **todos**, el programa de **todos**, la misión de **todos**, la visión de **todos**, **la Universidad de todos**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Es importante destacar que el compromiso de mejorar los procesos de formación de los estudiantes del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa sólo se demostrará y logrará en la medida que se exploren las potencialidades para generar alternativas claras y consistentes. Es por ello que, actualmente, se le ha dado una mayor importancia a la implementación del Programa Institucional de Tutorías, sobre la cual se observan experiencias muy importantes con resultados prometedores.

En lo sucesivo ningún ciclo escolar será otro más que inicie, transcurra y termine bajo la característica de la inercia, por el contrario, será necesaria y obligadamente un ciclo escolar que genere nuevas esperanzas, donde se concreten múltiples y diversos programas que han de reforzar contundentemente la dinámica escolar y con derivaciones importantes que habrán de impactar positiva y fuertemente la vida académica de todas las UA que constituyen el subsistema del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). No habrá espacio para las distorsiones, disimulaciones y simulaciones académicas, en torno a la atención de estudiantes en general y de manera especial a aquellos que se les detecte un problema académico en su proceso formativo.

Por tal motivo, la DGEP, congruente con su misión y propósitos para el Nivel Medio Superior (NMS), convencida de los imponderables para elevar la calidad de la educación, abatir los rezagos, elevar la eficiencia terminal, intervenir los fenómenos de la deserción y reprobación, ha elaborado el PITBUAS, estructurado de la siguiente manera:

Antecedentes: en este apartado se incorporan elementos que denotan el origen de las tutorías, así como los antecedentes de algunas instituciones educativas extranjeras y de nuestro país que, según referencias de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), ya han aplicado este tipo de programa y que lo han orientado bajo los planteamientos que ha desarrollado la propia ANUIES. Cabe destacar que dicho programa fue pensado

para nivel superior. No obstante, es plenamente factible hacer las adaptaciones correspondientes para el Nivel Medio Superior.

También, se consideró necesario **contextualizar y caracterizar** al estudiante de bachillerato, así como la procedencia, en cuanto a su estado socioeconómico, para tener claro el contexto general donde se inscribe el PITBUAS y algunos elementos que configuran la realidad actual.

En cuanto al **diagnóstico**, se consideró pertinente incluir la distribución de la matrícula general de la UAS en los últimos cinco años que están documentados e identificar la importancia que reviste el bachillerato en términos cuantitativos; así como la situación en cuanto a eficiencia terminal, reprobación y deserción.

También, se consideró importante establecer el **fundamento teórico de la tutoría académica**. El cual recupera los planteamientos claves del constructivismo, destacando el enfoque pedagógico centrado en los estudiantes para orientar los procesos de formación centrados en el aprendizaje y sobre todo la concreción del enfoque basado en competencias que se ha venido promoviendo a partir de que se impulsa en nuestro país la reforma del Nivel Medio Superior. De la misma manera, en este apartado, se define tutoría y los principales instrumentos a considerar durante su desarrollo. Así mismo se destacan los beneficios del PITBUAS.

Siguiendo con los lineamientos de la ANUIES y el Programa Institucional de Tutorías de la UAS y el Plan de Desarrollo de la Dirección General de Escuelas Preparatorias (Plan de DGEP) se establece la Misión, Visión, los Objetivos generales y particulares. Los cuales son elementos fundamentales que orientarán toda la actividad tutorial.

Dentro de la definición, organización y estrategias, se consideró importante puntualizar las **disposiciones generales**, los compromisos que se deben contraer entre el tutor, el tutorado y las autoridades de los distintos niveles. Ello, con el fin de clarificar roles y que las acciones a implementar no se obstaculicen por motivos de incompreensión, comunicación o desconocimiento. Igualmente, se considera la necesidad de elaborar el Plan de Acción Tutorial y algunas acciones

complementarias, tales como los servicios de apoyo que la UAS debe brindar a los estudiantes, así como la conformación de redes de profesores tutores.

También se aborda, en un apartado especial, lo relacionado con perfiles y funciones del Responsable de tutorías (RT), del tutor (T) y del Asesor Par (AP).

En el apartado de metas, se anuncia lo que se debe concretar durante el ciclo escolar 2015-2016, así como la calendarización de acciones que permitan garantizar el funcionamiento de las tutorías en todas las UA de la distintas UR para finales del dicho ciclo escolar.

Y como en todo programa serio, se considera la evaluación de la actividad tutorial, con el fin de detectar elementos para mejorar el proceso y los resultados del PITBUAS. Considerando, en este ejercicio evaluador, un informe semestral por parte de las Unidades Académica (UA).

Finalmente, se anexa un conjunto de instrumentos o formatos que serán aplicados en su momento para una actividad específica, con el fin de garantizar eficiencia y efectividad en el desarrollo de la acción tutorial.

## **2. ANTECEDENTES**

Así como el examen y un número considerable de conceptos incluidos en el discurso estelar de la educación, se puede afirmar, según la historia, que el origen de las tutorías no tuvo su inicio, precisamente, en el espacio escolar, incluso se hace referencia al poema épico *La Odisea*, siendo un producto de la creatividad e imaginación de Homero(PIT UAS). También se hace referencia que “a través de los siglos, la tutoría se ha utilizado como vehículo para transmitir conocimiento, cultura, talento y asegurar el liderazgo futuro. En el feudalismo, este fue el modelo de aprendizaje, mediante el cual los gremios ingleses favorecían a los aprendices a convertirse en maestros”(PIT UAS). Asimismo, en la constelación histórica, se encuentra una relación con lo que ahora se conceptualiza como tutorías en los ejercicios de Sócrates. Quien, a través de la reivindicación epistemológica de la pregunta, hacía que el otro se diera cuenta que en él estaba encontrar la verdad,

bajo la condición de buscarla “con empeño y tiempo necesarios rechazando todos los ‘criterios de autoridad’ y juzgando cada solución únicamente por la razón”.

En consecuencia, bajo ese tipo de relación entre talentos es como se va configurando el concepto de tutoría y se establecen condiciones y mecanismos para el intercambio directo de experiencias vividas o por interpósita persona, en lo emocional, intelectual y de desarrollo cultural, entre una persona y otra bajo un clima claro de comunicación y confianza mutua.

En la actualidad, se destacan los esfuerzos de las más diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, por diseñar y proponer cambios que se deriven en una mayor calidad de la educación que se oferta. En tal sentido, en la Conferencia Mundial de Educación para Todos de Jomtien, Tailandia(1990), los representantes de los diferentes países en su plan de acción acordaron disminuir los obstáculos para que los estudiantes universitarios puedan acceder a niveles de calidad educativa con un alto aprovechamiento académico. De igual forma se observan las propuestas de la UNESCO que centran la atención en el desarrollo integral del ser humano. Donde se considera que los sujetos escolares requieren desarrollar las siguientes habilidades: aprender a aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser. Es decir, en el ámbito educativo a nivel internacional la atención está centrada en los sujetos y sus aprendizajes. Ante lo cual, la Universidad Autónoma de Sinaloa no permanece ajena a dichos planteamientos y de manera particular el bachillerato universitario que con su rica experiencia transita hacia nuevos horizontes propositivos, que se encaminan a mejorar los procesos que influyen en la formación integral de sus estudiantes.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior(2000) manifiesta que la tutoría, actualmente está presente en los programas educativos de diversos países. Por ejemplo, en las universidades anglosajonas utilizan un sistema de educación individualizada, de profundidad y no tanto de amplitud de conocimientos. En Inglaterra se le llama *tutoring* o *supervising*, haciendo referencia a prácticas comunes del acompañamiento académico. En Estados Unidos de Norte América, *academic advising*, *mentoring*, *coaching*, *monitoring* o *counseling*, sistema tutorial inglés, los cuales enseñan a pensar y argumentar

sobre un tema, para desarrollar su capacidad crítica, tal como sucede en la Universidad de Oxford. Así, la tutoría presenta modalidades de clases frente al grupo, sesiones personalizadas y la participación en seminarios con un número reducido de estudiantes.

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia (modelo español de educación a distancia), al tutor se le considera orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la experiencia de la Universidad de Navarra de Madrid, se plantea el “asesoramiento entre iguales” realizado por ayudantes del profesor y/o por estudiantes avanzados debidamente capacitados. En esa misma universidad, la tutoría es tarea de todo profesor y es un derecho de todo alumno. En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, se plantea “el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría.

En nuestro país, surge la tutoría en los años 40´ s en el postgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Teniendo los casos de la Facultad de Química, Facultad de Ciencias Políticas y el Colegio de Ciencias y Humanidades. La tutoría en las licenciaturas surge como una necesidad de las IES para resolver problemas de deserción, abandono, rezago y baja eficiencia terminal.

Es importante señalar que, en México, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), como producto de sus investigaciones y análisis de la situación de las universidades del país, recomienda un programa de tutorías como una propuesta de atención a los alumnos para implantarse en las Instituciones de Educación Superior (IES). Propuesta que se generó a partir de una serie de preocupaciones que se derivaron en políticas para las instituciones afiliadas a la ANUIES, integradas en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Debido a esto, se elaboran para el nivel licenciatura los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer las instituciones públicas de educación superior para que responda con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo social
- 2) Fomentar que las IES aplican enfoques educativos flexibles centrados en el aprendizaje.

Derivado de lo anterior, se diseñan e instrumentan programas de tutorías en diversas universidades e institutos de nuestro país. Entre las que podemos mencionar a la Universidad de Guadalajara, Instituto Politécnico Nacional; Universidad de Colima, Universidad de Chihuahua, Universidad de Sonora (desde el 2002), Universidad de Hidalgo y Universidad de Yucatán. Donde se han alcanzado logros significativos. Cabe mencionar que en el Instituto Tecnológico de Hermosillo iniciaron este tipo de programa en agosto de 1995; el Instituto de Sonora lo inicia el 2000. Incluso, en el subsistema CONALEP, las tutorías son integradas al currículo y programan una hora por semana en cada grupo. En una exploración más exhaustiva, en relación a la elaboración y práctica de las tutorías, se pueden encontrar otras experiencias que datan alrededor de veinte años.

Para el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, podemos expresar que ha habido algunos intentos, al menos a nivel declarativo, pues fueron consideradas explícitamente en el Plan de Consolidación 2017. En este se considera dentro de sus diez ejes fundamentales de transformación:

- Fortalecer la pertinencia social de los programas académicos.
- Impulsar la innovación académica.
- Elevar la eficiencia terminal.

Unos y otros, relacionados estrechamente entre sí, intentaban, por un lado, mejorar la calidad de la oferta educativa

Unos y otros, relacionados estrechamente entre sí, intentaban, por un lado, mejorar la calidad de la oferta educativa y, por el otro, lograr incrementar el nivel de aprovechamiento para que ello derivara en mejorar sustancialmente la eficiencia terminal. Más aún, en el cuarto informe 2004-2005, en la unidad

estratégica de docencia, particularmente para el eje de transformación: elevar la eficiencia terminal, se mencionó que los programas en los que se sustentó fueron:

- Mejoramiento de los Procesos y Procedimientos de Control Escolar.
- Detección Temprana de Índices de Aprobación y Reprobación Escolar.
- Atención a Estudiantes para Incrementar la Eficiencia Terminal.
- Seguimiento de Egresados.
- Enseñanza Tutorial.

Ante las vicisitudes observadas en este rubro y los escasos logros obtenidos el tema de las tutorías se retoma con elementos más sistematizados. En consecuencia, se diseña y oficializa por parte del Honorable Consejo Universitario, según “Acuerdo 460”, el 29 de noviembre de 2006, el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITUAS), como Estrategia de apoyo para elevar la calidad de la educación, fundamentándose en el Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009. A través del cual impulsa y realiza procesos de innovación para que sus programas educativos se sustenten en planes y programas flexibles centrados en el estudiante. Esto ha implicado que se fortalezcan mecanismo de evaluación acreditación, reforma curricular e innovación tecnológica entre otros. Se requiere cumplir con los índices de calidad aprovechando los recursos humanos académicos y administrativos con que se cuenta la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El programa Institucional de Tutorías, como estrategia académica viene a fortalecer, en gran medida, las acciones que contempla el Plan de Desarrollo Institucional en beneficio de los universitarios.

No obstante que la aplicación y desarrollo de programas de tutorías, en sus orígenes, hace referencia exclusiva al nivel superior, la Dirección General de Escuelas Preparatorias, inspirada en el Plan Estratégico de Consolidación 2017, en el Programa Institucional de Tutorías de la UAS y en los altos beneficios que se pueden obtener a través de su implementación, tiene el alto compromiso y convicción plena para elaborar, implementar y concretar el presente Programa

Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (PITBUAS)

### **3. CONTEXTUALIAZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO**

Cada época tiene sus particulares características en los distintos ámbitos de actuación de los individuos. De tal manera que su propia situación le genera demandas específicas a las instituciones educativas en cuanto a formación se refiere. Así tenemos que, en la actualidad se aprecia un mundo muy complejo de avance y resurgimiento de nuevas ciencias, de diversificación artística y deportiva; de un uso cada vez más extendido de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, por lo tanto, tales circunstancias le imponen nuevos retos y desafío a las instituciones educativas, ante los cuales la Universidad Autónoma de Sinaloa debe responder y de manera particular su propio bachillerato donde, necesariamente, la formación adquiere sus propias características y responsabilidades.

De esta manera, considerando que se vive una etapa influida por el proceso de globalización que ha desvanecido líneas fronterizas y provocado una movilidad transnacional en el campo de la economía; que la velocidad de construcción del conocimientos ha aumentado vertiginosamente; que lo más constante es el cambio en todos los ámbitos de la vida humana; que se han problematizado los procesos dinámicos y mecanismos ocultos en la relación de la biosfera, tecnosfera y biosfera; que la sociedad actual se caracteriza por compleja, tecnificada, problemática e incierta y que, al mismo tiempo, se le ha denominado sociedad de la información y del conocimiento; que se ha identificado una intensa atonía moral y una debilidad humana, que acentúa la actitud individualista y ego centrista; que la UA está en desventaja con el contexto externo que influye fuertemente en el comportamiento de los jóvenes y, por lo tanto, es necesario formar un nuevo ciudadano corresponsable de su propia situación (individuo). El bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por su compromiso social, que tiene como institución pública y consciente de las condiciones adversas de la actualidad, se plantea empeñar sus fortalezas con el propósito firme de contribuir

en la formación integral del educando. Entendiendo como perfil los rasgos, características y desempeños terminales de lo que un alumno egresado debe ser y saber hacer en relación a los contenidos curriculares de este nivel que le prefiguran una identidad propia. Este perfil enfatiza las características deseables según el acuerdo 444 y particularmente en el Marco Curricular Común (MCC) con el desarrollo de un conjunto de competencias genéricas, disciplinares básica y extendidas, para que esté en condiciones de comprender, interpretar y transformar la complejidad del mundo con una mirada propia y crítica de la realidad. Es por ello que, congruentes con la realidad actual y atendiendo las demandas del nivel posterior, así como todos aquellos elementos, factores y condiciones que han generado situaciones adversas para elevar el nivel de aprovechamientos de los alumnos y los propósitos de que el egresado obtenga su formación integral respectiva, una vez más, se trata de encaminar los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación sobre la base de atender puntual e institucionalmente la problemática más evidente como es la reprobación, la deserción, los índices de eficiencia terminal y eficacia, la indisciplina escolar, el desinterés por el estudio, los problemas de drogadicción, etc. Es por lo que se plantea como una alternativa el PITBUAS.

Para ello, es preciso hacer algunas consideraciones de la procedencia y características de la mayoría de los alumnos que optan por estudiar en las Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El estudio realizado por Flórez, A y Sandoval A. (2005:), nos indica que del total de estudiantes que ingresan a las Preparatorias de la UAS “proviene de hogares con posición económica desfavorable y otros reciben ejemplos negativos de sus familiares relativos a las normas de conducta a seguir, lo cual, si no es adecuadamente atendido, pudiera llevarlos a deserción, fracaso escolar y en algunos casos a transgresiones de la legalidad o a delinquir”

En el mismo estudio resultó que el 62% de los estudiantes preparatorianos provienen de familias compuestas entre cinco y siete integrantes, sostenidos económicamente por uno o ambos padres.

Respecto a los ingresos familiares: el 62% de los encuestados declaró que oscilan entre 1.5 y 3.5 salarios mínimos; el 24% dijo percibir más de 3.5 hasta 7.5 salarios mínimos. Solamente, el 8% declaró más de 7.5 salarios mínimos. Un 6% declaró desconocer los ingresos familiares quizá por desconocimiento por ser ingresos irregulares o inestables o por no querer brindar la información por determinada razón.

El nivel socioeconómico de las familias tiene una correlación positiva con el nivel académico de los padres. Al respecto: un 9% tienen nivel de posgrado; 33% licenciatura; 33% entre preparatoria y secundaria y 25% primaria. (En algunos casos sólo uno de los padres).

Las necesidades educativas y culturales de estos jóvenes son enormes si partimos del capital cultural de origen del que son portadores dado el bajo nivel de escolaridad y económico de sus familias.

Muchos alumnos abandonan sus estudios por las serias dificultades económicas que atraviesan y las carencias de todo tipo a que están sometidos. Lo que los obliga a trabajar para poder mantenerse. Un 30% de estudiantes, aproximadamente, además de estudiar trabajan

Sus edades corresponden de manera absolutamente mayoritaria con el rango etario previsto para este nivel. De 15 a 19 años, como consecuencia del estudio oportuno del nivel que le antecede.

En el bachillerato, actualmente, hay más estudiantes mujeres que hombres. La gran mayoría de ellos solteros. Un estudio muestral realizado el 96% de los alumnos son solteros.

Aquí es oportuno señalar, en cuanto a los requisitos y procedimientos de ingreso al bachillerato de la UAS que, a pesar de que existe un sistema que regula el proceso de ingreso, de forma general en todo el subsistema, los criterios específicos de aceptación varían de una UA a otra.

No se trata de limitar o disminuir el ingreso, sino de regularlo, ordenarlo y realizar un diagnóstico implementado desde las distintas posibilidades institucionales con que se cuentan, por ejemplo al inicio del ciclo escolar se aplicó en todas las

Preparatorias un examen diagnóstico, elaborado con la participación representativa de los académicos de las distintas Unidades Regionales, luego la aplicación del EDAOM y partir de dichas acciones, se deriva el diseño de estrategias docentes compensatorias de apoyo a los alumnos(*Currículo del bachillerato 2009 y 2015*).

#### **4. DIAGNÓSTICO**

En los años recientes, la creciente matrícula, en los distintos niveles educativos, ha provocado que la atención personalizada del estudiante de parte del profesor se haya complicado. Esto ha generando, hipotéticamente, disminución en el rendimiento académico estudiantil. También, ausencia de contacto orientador con los jóvenes estudiantes. En el caso particular del bachillerato de la UAS, mismo que se ubica entre los bachilleratos con mayor población estudiantil del país, se observa una evidente necesidad de implementar estrategias que amplíen y mejoren la atención personalizada del estudiante. De tal forma que reciba, de manera permanente y sistemática, orientación de parte del docente, del tutor, del orientador educativo y de todas las instancias involucradas en su proceso de formación (Acuerdo 9/DOF/2009).

#### **MATRÍCULA**

En nuestra universidad la matrícula en el ciclo escolar 2014-2015 fue en total de 57, 276 estudiantes, es decir 46% de la matrícula estatal del bachillerato público; su número de planteles aumentó de 82 en el periodo anterior a 94 en el que corre (38 unidades académicas y 56 extensiones), más los seis grupos desplazados, ya mencionados.

Cabe destacar que la Universidad cubre el 40.4% de la matrícula estatal de este nivel y el 38.0 % hacia el interior de la propia institución.

Dentro de la problemática, en que está sumida la educación media superior, de la cual el bachillerato general no es ajeno, se destaca la cobertura insuficiente y la desigualdad de oportunidades en el acceso. Es por ello que, en el marco de la

RIEMS se plantean retos sobre esos aspectos, incluyendo el mejoramiento de la calidad del bachillerato a nivel nacional.

## REPROBACIÓN

En este rubro, a pesar de que no existen datos muy precisos por la complejidad y variabilidad del caso, en el sentido de que hay estudiantes que deben una materia y otros dos o más y, en casos extremos, están reprobados en todas. No obstante lo anterior, las expresiones, en la gran mayoría de las Unidades Académicas, en términos generales, tienen un alto índice de reprobación. Por ello, es apremiante considerar dicha problemática para ser atendida a través del PITBUAS, en coordinación con Orientación Educativa, Centro de Atención a Estudiantes (CAE), programas específicos de la Unidades Regionales, de Unidades académicas y escuelas, academias; los profesores en lo individual; las autoridades y todas las instancias que sean necesarias, con el propósito común de reducir a términos mínimos este fenómeno de la reprobación.

Para ilustrar la forma cómo ha evolucionado la matrícula en el período 2006-2010y el comportamiento del fenómeno de la reprobación se muestra la siguiente tabla. Según lo documentado en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares:

TABLA 1.- REPROBACIÓN

U. R.	CICLO	INGRESO			EGRESO			REPROBACIÓN		
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<b>NORTE</b>	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	124	93	77
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	99	14	34
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	61	55	4
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	49	50	19
<b>CENTRO NORTE</b>	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	175	105	126
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	137	53	55
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	127	79	17
	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	109	56	8
<b>CENTRO</b>	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	642	489	277
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	531	287	259
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	376	329	77
	2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	374	347	89
<b>SUR</b>	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	139	182	67

2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	116	91	75
2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	89	109	23
2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	89	83	15

Como se puede observar en la tabla anterior, el fenómeno de la reprobación, como rezago, merece una especial atención integral por parte del PITBUAS, OE, CAE y todas las instancias que sean necesarias para tal caso.

## DESERCIÓN

Para ubicar bien el bachillerato universitario dentro del fenómeno de la deserción. Se muestran la siguiente tabla comparativa en relación a los períodos comprendidos del 2006 al 2010:

TABLA 2.- DESERCIÓN

U.R	CICLO	INGRESO			EGRESO			DESERCIÓN		
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<b>NORTE</b>	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	773	336	435
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	1051	365	548
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	592	248	256
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	888	241	388
<b>CENTRO NORTE</b>	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	906	397	599
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	918	364	461
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	929	548	305
	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	954	487	357
<b>CENTRO</b>	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	2963	1397	1477
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	2623	1518	904
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	2701	1149	956
	2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	3432	1347	1008
<b>SUR</b>	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	1035	561	2008
	2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	956	407	823
	2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	940	347	315
	2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	854	326	464

Entre el fenómeno de la reprobación y la deserción, en términos de rezagos, la situación escolar y académica se agrava. Por lo tanto, se hace mucho más

apremiante su atención integral y conjunta entre las diversas estructuras académicas y administrativas.

### EFICIENCIA TERMINAL EN EL BACHILLERATO

Teniendo como referencia lo documentado en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares hasta el 2010, en lo que a bachillerato se refiere, se presenta la eficiencia terminal en los términos siguientes:

TABLA 3.- EFICIENCIA TERMINAL

U.R	CICLO	INGRESO			EGRESO			EFICIENCIA TERMINAL
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
NORTE	2006-2007	3008	2122	1943	2111	1693	1429	2006-2009= 50.57%
	2007-2008	3166	2014	2204	2016	1635	1614	
	2008-2009	2917	1998	1747	2264	1695	1487	
	2009-2010	3111	2117	1958	2174	1826	1550	
CENTRO NORTE	2006-2007	3157	2534	2298	2076	2032	1569	2006-2009= 50.71%
	2007-2008	3454	2147	2340	2399	1730	1823	
	2008-2009	3341	2367	1881	2285	1740	1556	
	2009-2010	3889	2399	1832	2826	1856	1467	
CENTRO	2006-2007	8804	6243	4906	5199	4357	3101	2006-2009= 62.43%
	2007-2008	8412	5757	4970	5258	3952	3789	
	2008-2009	8930	5869	4378	5853	4391	3308	
	2009-2010	9766	6404	4712	5960	4710	3613	
SUR	2006-2007	2945	2665	2119	1771	1922	19	2006-2009= 52.05%
	2007-2008	2926	1964	2111	1854	1466	1208	
	2008-2009	2915	1998	1754	1886	1542	1412	
	2009-2010	3030	2027	1679	2087	1618	1199	

### ESTADÍSTICAS DE NIVEL BACHILLERATO COHORTE 2011-2014

Unidad Regional	Ingreso 2011	Egreso 2014	Bajas	Activos	Eficiencia Terminal	Deserción
URN	3,549	2,318	1,138	93	65.3%	32.1%
URCN	4,450	2,934	1,365	151	65.9%	30.7%
URC	12,028	6,392	5,176	460	53.1%	43.0%

URS	25,178	14,337	9,878	963	56.9%	39.2%
<b>TOTAL</b>	<b>45,205</b>	<b>25,981</b>	<b>17,557</b>	<b>1,667</b>	<b>57.5%</b>	<b>38.8%</b>

ESTADÍSTICAS DE NIVEL BACHILLERATO RETENCIÓN 2013-2014 PRIMERO A  
SEGUNDO GRADO

Unidad Regional	Alumnos Periodo i	Alumnos en Periodo n	Alumnos i -> n (Cohorte)	Tasa promoción	Alumnos no pertenecientes
URN	4,456	3,552	3,242	73%	310
URCN	4,984	3,995	3,597	72%	398
URCN	13,180	10,103	8,632	65%	1,471
URS	3,606	3,134	2,590	72%	544
<b>TOTAL</b>	<b>26,226</b>	<b>20,784</b>	<b>18,061</b>	<b>69%</b>	<b>2,723</b>

Haciendo un análisis en la estadística histórica entre el 2006-2010 y 2011-2014 podemos considerar que la *eficiencia terminal* en este nivel ha ido mejorando en aproximadamente 10 puntos, lo cual se deriva de los esfuerzos institucionales que se han implementado hacia los rezagos detectados, sin embargo a nivel nacional, en el bachillerato general, “no se ha conseguido romper la barrera del 60 por ciento”.

Estos datos son significativos debido a las implicaciones sociales que tiene que un buen porcentaje de jóvenes interrumpa sus estudios. Al respecto, cabe señalar que son jóvenes los infractores que, en mayor proporción, cometen delito en el estado de Sinaloa. Estos datos son preocupantes debido a que, en el interior de las instituciones de educación, no han sido suficientes los programas alternativos de recuperación para quienes desertan ni para quienes reprueban; es decir, programas compensatorios.

A pesar de las evidencias que nos muestran los datos estadísticos, podemos aseverar que, en la historia propia del bachillerato, se han elaborado y desarrollado programas institucionales para la atención y apoyo a los estudiantes para evitar la reprobación, la deserción y superar la baja eficiencia terminal. Sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes y, en consecuencia, los resultados deseados no se han logrado. En respuesta a tal situación surge la necesidad de

implementar mecanismos de evaluación y seguimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, de tal manera que permita la intervención oportuna y reforzarla con programas específicos como el de Asesores Par. Los esfuerzos aplicados para dicha problemática han sido de manera local y, por lo tanto, aún no se inscriben, de manera sistemática y general, en el marco de una política institucional para tal caso.

En el bachillerato de la UAS, no había existido un PITBUAS, como tal, sino hasta el año 2009 y, en consecuencia, el ejercicio de las tutorías en las UA había permanecido disperso. No obstante, los alumnos, de una u otra forma, han recibido atención tutorial. También encontramos que algunos profesores, por iniciativa propia, desarrollan una constante comunicación y orientación con los estudiantes, apoyándolos en su formación académica y personal. Por lo tanto, es importante que estas inquietudes naturales de docentes se conviertan en esfuerzos planificados e institucionales; respaldados con programas de capacitación en y para el desempeño de estas funciones.

Además, falta sistematicidad y organización institucional en cada una de las UA para recepcionar y atender de manera más efectiva los problemas, las expectativas e inquietudes de los alumnos.

La atención a los problemas psicosociales de los estudiantes está contemplada en el programa de orientación educativa para el bachillerato de la UAS y es una tarea asignada al orientador educativo. Pero, a pesar de los esfuerzos, todavía no se desarrolla con la magnitud e integralidad necesarias. De ahí, la necesidad de complementar las acciones a realizar por parte de los tutores, asesores pares, CAE y otras instancias de manera sistemática y coordinada.

De esta manera, intentando complementar el nivel de atención a los alumnos, el PITBUAS se plantea como una línea estratégica que tiene como propósito central incidir preventivamente en las problemáticas de reprobación, rendimiento y deserción escolar, así como en la formación de actitudes y conductas que favorezcan el desarrollo humano del estudiante, mediante la aplicación de

acciones pedagógicas que garanticen mayor atención al alumno como sujeto clave en el proceso educativo.

## 5. FUNDAMENTACIÓN

El sustento teórico de la tutoría académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, parte de una teoría constructivista centrada en el aprendizaje significativo. Se trata, de acuerdo a lo que se ha venido declarando, de impulsar un enfoque pedagógico centrado en los estudiantes, dar flexibilidad al currículo de manera que permita ajustarse a las condiciones de tiempo regular, ritmo y perfil de formación deseado para el estudiante, generando un ambiente de aprendizaje en donde se aprende a estudiar, a pensar analítica y sistemáticamente, a investigar, a aplicar los conocimientos y actuar solidariamente en y con su comunidad. Este nuevo modelo pedagógico incorpora la visión y la conceptualización del constructivismo como orientación fundamental de la docencia universitaria.

De acuerdo con estas ideas, el propósito central es la formación integral del estudiante del bachillerato universitario, reforzada y potenciada con el Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En donde la tutoría se considera una forma excelente de incorporar el aprendizaje continuo, ya que el tener habilidades con tal, significa ser capaz de asesorar, desarrollar y entrenar a otros; en donde el aprendizaje es el producto final. Como lo indica Ortiz (2004), cuando cita a Chip Bell "...si quieres una organización en que el aprendizaje y el crecimiento continuo sean parte de tu ventaja competitiva, entonces todos tienen que tener la capacidad de ser tutores".

Para ser un buen tutor se necesita asumir compromisos con el aprendizaje continuo; coraje para tomar riesgo en la puesta en práctica de nuevas estrategias en el proceso; curiosidad para estar aprendiendo constantemente y comprensión para tener aceptación, tolerancia y paciencia hacia los demás, hacia sus tutorados.

Por lo tanto, la tutoría desde el plano académico se considera "...una actividad extracurricular que implica la atención individualizada de un estudiante por parte de un tutor. Éste es un supervisor; no un yo-te soluciono-tus problemas". (Ortiz, 2004)

De esto se desprende que, la tutoría es una supervisión académica, de forma directa, personalizada y oficial de un alumno. Misma que se realiza por un tutor de manera sistemática y abierta con el objetivo principal de lograr el éxito académico del alumno. De acuerdo con esto es importante destacar que, el tutor es un agente, un supervisor, un académico que observa de cerca el desempeño de un estudiante; que detecta problemas que pueden reducir las posibilidades de éxito del alumno; señala al alumno dichos problemas; sugiere alternativas; constata su aplicación y evolución; tiene acceso al expediente del alumno. En resumen, el tutor ante el alumno ejerce la función de consultor amistoso; una actividad profundamente humana; una sincera disposición al servicio.

Según Villarreal (2002), un programa se entiende como un conjunto de "...acciones específicas y ordenadas secuencialmente en el tiempo, interrelacionados con sus recursos necesarios para el logro de objetivos y metas". Adicionalmente, considerando que es un programa de tutorías, se entiende esta actividad como un proceso de acompañamiento durante la formación del estudiante, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por académicos competentes y capacitados para ésta función. "El programa de Tutoría, se considera como un instrumento de cambio, que fortalece la formación integral del estudiante..." (Villarreal, 2002). Cabe aclarar que la tutoría no suple a la docencia, sino que la complementa y la enriquece, que funciona como una palanca para la transformación cualitativa del proceso educativo.

La tutoría se va a entender como una actividad académica extraclase, realizada por un tutor asignado por la institución para atender, acompañar a un estudiante o un pequeño grupo de ellos en el logro de su desempeño académico en dicha institución.

Así, en un acompañamiento individualizado atiende cualquier inquietud, a cualquier llamado del estudiante; brindando atención especial a los momentos más críticos que pueden aparecer en la biografía del alumno y que pueden repercutir en su desarrollo académico. Con ello se propicia en el alumno el logro de la autonomía personal y la madurez social. La tarea del tutor, de acuerdo con

esto, consiste en estimular, en los alumnos, las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisión y de resolución de problemas.

La tutoría por no ser una actividad espontánea o casual requiere de planeación sistematizada por medio de estructuración de objetivos, programas por áreas, técnicas de aprendizaje apropiadas al o los tutorados, tomando en consideración criterios, mecanismos de monitoreo y control, por ello que (Alcántara, 1990, en ANUIES 2001):

- 1) En la planeación hay que considerar varios factores entre los que se destaca: el número de alumnos que se le han asignado al tutor, el semestre o año escolar que cursa el/los tutorado/s y las características de su trayectoria escolar. Partiendo de esto, el tutor podrá considerar los apoyos que ha de brindar al alumno, los recursos informativos que habrá de emplear y el calendario básico de tutorías.
- 2) En la fase de desarrollo de la tutoría, el tutor tiene que realizar varias tareas: diagnóstico de condiciones y problemas académicos de sus tutorados, recomendaciones de tareas o actividades para favorecer el desarrollo personal y académico de éstos, su seguimiento y la valoración de los resultados obtenidos.
- 3) En la fase de evaluación de la tutoría, el tutor examina críticamente la planeación de la tutoría, su desarrollo e impacto, con el fin de identificar los principales problemas que se afrontaron para tratar de superarlos. Las apreciaciones y recomendaciones que se deriven de este ejercicio deberán comunicarse por escrito a las autoridades académicas de la UAS.

Para que el tutor realice sus funciones satisfactoriamente, es indispensable que emplee ciertas técnicas e instrumentos para conocer y comprender las características de los alumnos, su desempeño a lo largo del proceso académico y sus resultados en la institución educativa.. De ahí que, las técnicas más recomendables son: el cuestionario, la entrevista, la observación individual y grupal y las sesiones individuales o colectivas de trabajo.

Con el cuestionario se adquiere información esencial de los antecedentes escolares del alumno, de su experiencia y de sus expectativas académicas, así como de la situación del alumno al concluir la tutoría. La entrevista es básica para interactuar con los alumnos durante el proceso y puede realizarse en diferentes formatos: individual o colectiva y puede ser semiestructurada o abierta, según convenga a los propósitos planeados.

Con la observación directa e indirecta, el tutor podrá determinar las potencialidades del alumno, o en su caso, la problemática particular que afecta a su desempeño académico. Con este fin se puede emplear instrumentos como el registro anecdótico y la guía para observar conductas grupales, los cuales se utilizan en la descripción y registro de hechos que denotan el papel que asumen los alumnos en grupo. Lo que quiere decir que, el tutor debe convertirse en un observador sistemático del avance escolar de los alumnos que se le han asignado, necesita identificar las causas que obstaculizan su desempeño para poder orientarlo y apoyarlo correctamente.

Las técnicas de trabajo directo constituyen el complemento que el tutor requiere para apoyar a los alumnos. Partiendo del análisis del diagnóstico académico del alumno, el tutor debe interactuar con éste a través de sesiones de trabajo directo para definir tareas y actividades que convendrá realizar en la solución de problemas académicos y personales

Para la Universidad Autónoma de Sinaloa y para el bachillerato, en particular, la implementación del PITBUAS es una estrategia que apoyará el desarrollo integral de sus estudiantes. Mediante éste se pretende dar apoyo académico para que los estudiantes culminen sus estudios con excelencia y en el plazo previsto, además de que se logren los objetivos de formación establecidos tanto en la Misión de nuestra Universidad y de la DGEP, así como los propósitos anunciados en los planes y programas de estudio del bachillerato universitario.

Este programa viene a fortalecer la práctica docente, brindando a los estudiantes atención personalizada mediante el acompañamiento y el apoyo durante su proceso formativo; lo anterior, con el propósito de detectar los factores de riesgo

que pueden afectar su desempeño académico y poder evitarlos o prevenirlos para estar en condiciones de impulsar su máximo desarrollo.

### Beneficios del PITBUAS

Dentro de los beneficios que éste programa genera, está:

- Sensibilización al estudiante para que asuma la responsabilidad en su proceso de formación.
- Promoción de cambios en la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante la motivación, favoreciendo su integración y compromiso formativo.
- El apoyo al estudiante para que desarrolle metodologías de estudio y trabajo apropiado a las exigencias del programa académico, incentivándolo para el desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes de disciplina y de rigor intelectual.
- Fomento en los estudiantes para el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje con el propósito de mejorar su desempeño de acuerdo a las competencias consideradas en el perfil del egresado
- Promoción de mejores niveles de aprovechamiento escolar.
- Orientación al estudiante para que resuelva sus problemas escolares y/o personales y en el caso que se requiera, canalizarlo a las instancias especializadas para su atención.

### SUSTENTO LEGAL

En nuestra Universidad existe la normatividad y regulación de sus funciones y procesos. La Ley Orgánica y el Estatuto General determinan la organización académica y administrativa.

En el artículo 30 de la Ley Orgánica, se faculta al H. Consejo Universitario para “Formular, aprobar y modificar el Estatuto General de la Universidad y expedir normas y disposiciones reglamentarias de aplicación general para la mejor organización y funcionamiento de la Universidad”, tal es el caso del Programa

Institucional de Tutorías, mismo que se desprende del Estatuto General y reglamentos que orientan el quehacer de la Universidad.

Las Unidades Regionales, los Consejos Técnicos y los Directores desarrollan funciones de auxilio para el cumplimiento del artículo 30.

El estatuto General faculta a los centros para el desarrollo de los proyectos y programas específicos. (Artículo 10).

En su artículo 28, fracción IV, comisiona al rector para “Presentar todos los programas y proyectos institucionales que incidan en el mejoramiento de la Universidad”

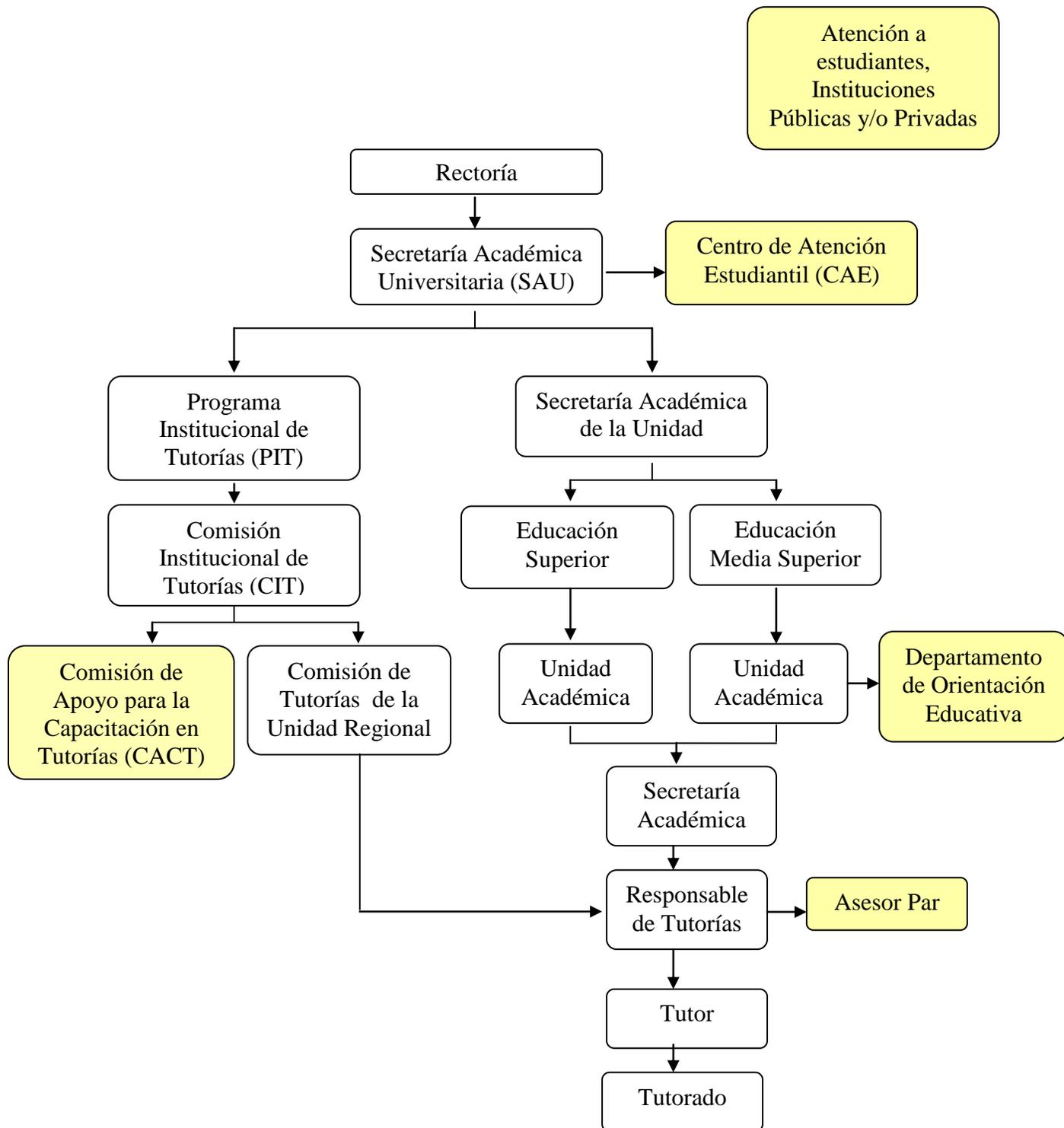
El Programa Institucional de Tutorías está bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica Universitaria, quien coordinará la gestión institucional para impulsar y consolidar el PIT-UAS.

La operatividad, seguimiento y evaluación del PIT-UAS descansa en la Comisión Institucional de Tutorías, conformada por el Secretario (a) Académico (a) Universitario (a) y docentes de las Unidades Regionales que serán los representantes al interior de la Comisión y designados por la propia Secretaría Académica Universitaria, considerando el perfil, tal y como se indica en el Reglamento de Tutorías. Además, la Comisión Institucional de Tutorías, designará al Responsable Institucional del PIT-UAS, mismo que coordinará, dará seguimiento a las actividades relacionadas con la actividad tutorial y será el representante institucional ante instancias y organismos internos y externos.

## **6. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIT-UAS**

La organización del Programa Institucional de Tutorías de la UAS se sustenta en un organigrama conformado de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría Académica Universitaria, Comisión Institucional de Tutorías, Comisión de apoyo para la capacitación en Tutorías, Comisión de Tutorías en las Unidades Regionales, Secretaria Académica de la Unidad Regional, Secretaría Académica de la Unidad Académica, el Responsable de Tutorías en cada Unidad Académica y el Tutor.

ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA DE TUTORIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Siendo la DGEP, la coordinadora del programa de estudios, se le encomienda la elaboración del Programa Institucional de Tutorías en apoyo al rector, así como su cumplimiento. Por tal motivo, en el diseño curricular se señala su funcionamiento.

Se declara: “Para el caso de las acciones tutoriales en el bachillerato de la UAS, se encuentra planteado en estricto apego al Programa Institucional de Tutorías coordinado por la Secretaría Académica de la institución”.

Donde se habla de las funciones y del organigrama y sus objetivos, mismos que se desarrollan en el apartado siguiente, donde se declara(p. 185):

La operación del programa se sustenta en las funciones, atribuciones y obligaciones de los docentes a quienes, en el Reglamento del Personal Académico de la UAS, se les mandata:

El titular: “a. Realizar actividades de docencia, investigación, extensión, tutoría y gestión académica en bachillerato, licenciatura y en todos los niveles de posgrado”. (Artículo 15, fracción I; inciso a).

El asociado: “a. Realizar actividades de docencia, investigación, extensión, tutoría y gestión académica en licenciatura, especialización o especialidad médica y maestría”. (Artículo 15, fracción II; inciso a).

El tiempo completo. Artículo 16, fracción VII: “Participar en programa de tutorías”.

Así mismo, el artículo 19 que señala: “Las obligaciones de los miembros del personal académico serán las siguientes:” Fracción V. “Brindar tutorías o asesoría a los alumnos”.

## **7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PITBUAS**

El Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en atención a los altos fines educativos que se ponderan desde la Legislación Universitaria que rige el funcionamiento institucional y los múltiples requerimientos que día a día se presentan debido a la dinámica social que caracteriza esta época se plantea la siguiente:

### **7.1. Misión**

*Impulsar las tutorías en sus diversas modalidades apoyando los procesos de formación integral con ambientes de aprendizaje idóneos para elevar los índices de calidad, así como, atender oportunamente las situaciones que afecten el buen desarrollo educativo y generar la sinergia apropiada entre los sectores que integran la comunidad escolar, con estrategias incluyentes de los diversos programas que potencialicen la atención y acompañamiento continuo del sector estudiantil*

### **7.2. Visión al 2017**

En el mismo sentido y para ir visualizando la ruta crítica en el logro de los propósitos y objetivos que se pretenden lograr, es que se plantea la siguiente:

#### **VISIÓN AL 2017**

*El Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mediante procesos permanentes de evaluación crítica es un programa profundamente consolidado y funcional en la totalidad de las Unidades Académicas y las respectivas extensiones. Su implementación contribuye significativamente para que los índices de deserción y reprobación sean menores a la media nacional al conservarse en un promedio del 15% y, en consecuencia, es pieza fundamental para derivar tales porcentajes en una eficiencia terminal del 85%.*

### **7.3. Objetivo general**

Retomando lo planteado en el PITUAS y las orientaciones promovidas en el proceso de la RIEMS, expresadas en el acuerdo 9/CD/2009, los objetivos del PITBUAS parten de la necesidad de generar los mejores ambientes de aprendizaje que privilegien, en primer lugar, todos los procesos relacionados con la formación integral, la motivación, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico, la orientación del estudiante y la retroalimentación del proceso docente-educativo, por tal motivo se presenta el siguiente objetivo general:

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa del bachillerato universitario, a través de un proceso de atención, acompañamiento y orientación, durante la formación de los estudiantes, en espacios y ambientes apropiados, para promover su desempeño idóneo y responsable en el ámbito académico y su propio desarrollo integral

### **7.4. Objetivos particulares**

1. Integrar a los alumnos a un nuevo entorno escolar, ya sea que inicien sus estudios de bachillerato o que hayan cambiado a una nueva institución.
2. Facilitar el desarrollo personal de los estudiantes en el marco de sus necesidades y posibilidades como individuos, teniendo en cuenta las circunstancias que los rodean.
3. Elevar la calidad del proceso formativo mediante la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos, y la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes a través de la atención personalizada.
4. Promover una mayor comunicación entre profesores y estudiantes para generar alternativas de atención que incidan en su formación académica y humana, que permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
5. Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar mediante la identificación oportuna de problemas y el pronto establecimiento de medidas preventivas y remediales.

6. Propiciar la reflexión colectiva de los problemas identificados en el proceso tutorial para su debida atención.
7. Coadyuvar e la formación integral de los estudiantes del bachillerato universitario para su inserción en los niveles de técnico superior o profesional, consolidando su proyecto de vida.
8. Colaborar en la formación de los estudiantes para que a su egreso del bachillerato, se desempeñen con conocimientos, habilidades y actitudes positivas, en el ámbito laboral.
9. Fortalecer los procesos y estrategias didácticas que permitan desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.
10. Fomentar un clima favorable para tutores y tutorados en el ámbito académico y personal a partir de sus vivencias
11. Sugerir actividades extracurriculares para favorecer el desarrollo académico e integral del estudiante.

## **8. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PITBUAS**

### **8.1. Disposiciones generales**

El PITBUAS está previsto para ser aplicado en todas las Unidades Académicas del bachillerato de la UAS, considerando sus respectivas extensiones, en caso de que las tengan, de tal manera que para fines del ciclo escolar 2015-2016, se encuentren funcionando en todas las UA que componen el subsistema del bachillerato universitario. Previo a ello, se deberá capacitar a los docentes que se incorporen a este programa, con el fin de que desarrollen adecuadamente las funciones de tutor educativo. Estas funciones consisten particularmente en que, mediante una comunicación permanente y sistemática, el tutor acompañe, guíe, oriente y apoye al alumno, a la vez que desarrolle acciones que promuevan los valores sociales y cívicos que fortalezcan su desarrollo académico, humano y social.

El Tutor Educativo se plantea como una figura pedagógica<sup>1</sup> que tendrá bajo su responsabilidad un grupo de alumnos, a quienes brindará tutoría en las modalidades personal, grupal y/o virtual, dando seguimiento sistemático a su trayectoria escolar, de tal forma que intervenga o canalice oportunamente los problemas que en el transcurso se presenten. Previo a ello, el tutor elaborará un Plan de Acción Tutorial, que al mismo tiempo deberá ser incluido en el Plan de Acción Tutorial (PAT) de cada plantel. A su vez el Consejo de Tutores de cada UA evaluará sistemáticamente el desarrollo y avance de cada uno de los planes y de los alumnos tutorados.

El PITBUAS, requiere del compromiso permanente y la voluntad de los distintos actores que participan en el proceso, así como la coordinación plena de las distintas instancias de decisión colegiada o personal, de lo contrario no será posible lograr los objetivos del programa. El PITBUAS está basado, en el compromiso del tutor y tutorado, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique.

## **8.2. Compromisos múltiples y corresponsables**

**Los profesores-tutores que participan en el PITBUAS se comprometen a lo siguiente:**

- a) Realizar acciones para su formación en la actividad tutorial, participando en los diversos programas de capacitación de acuerdo a su formación y experiencia docente.
- b) Destinar parte de su tiempo laboral a las actividades relacionadas con la tutoría.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial.
- d) Llevar ficha de seguimiento individual y supervisar el llenado de formatos de metas compromiso por parte del tutorado.
- e) Sistematizar el registro de los tutorados.

- f) Participar en eventos académicos relacionados con el PITBUAS.
- g) Respetar tanto al PITBUAS como al tutorado.
- h) Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.

**Los estudiantes, deberán asumir los siguientes compromisos:**

- a) Inscribirse en el PITBUAS, durante los años que dure sus estudios de bachillerato.
- b) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades programadas que acuerden conjuntamente.
- c) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- d) Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.
- e) Respetar tanto al PITBUAS como al tutor.
- f) Junto con el tutor definir las metas compromiso por semestre y llenar el formato correspondiente.

**Las autoridades y funcionarios de la administración central, de la Dirección General de Escuelas Preparatorias, así como los de cada UA Preparatoria, atendiendo al nivel de sus competencias y responsabilidades, se comprometen a:**

- a) Nombrar a un responsable que dé seguimiento a las acciones tutoriales de la UA.
- b) Conformar en el plantel un Comité de Tutorías en el que trabajen de manera colegiada el RT, los tutores, los orientadores educativos, los docentes asesores, asesores par y cualquier otra figura vinculada directamente con la formación integral de los estudiantes.

- c) Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias públicas, privadas o sociales más convenientes a nivel local, para que los estudiantes de educación media superior que requieran de servicios de consejería o de salud cuenten con éstos.
- d) Establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior o con organizaciones sociales especializadas para asesorar o diseñar estrategias de capacitación para los tutores.
- e) Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión, que permitan el buen desarrollo del PITBUAS.
- f) Contribuir a la generación de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
- g) Socializar entre el profesorado, alumnos y los padres de familia las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial.
- h) Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación del programa institucional de tutorías.
- i) Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.
- j) Promover el justo reconocimiento académico a la actividad tutorial comprometida.

### **8.3. Las tutorías en el contexto del Currículum 2009, 2011, 2012 y 2015 del Bachillerato en la UAS. Orientado al Marco Curricular Común**

Según lo establecido en el acuerdo 445, que hace referencia a las distintas modalidades y opciones educativas, entre otras cosas, se considera combinar estrategias y métodos apegados a las características de la población que atiende y que son plenamente retomados en los Currículo Bachillerato UAS 2009 modalidad escolarizado opción presencial orientado al Marco Curricular Común

modalidad escolarizada opción presencial, Bachillerato Semiescolarizado UAS 2011 modalidad mixta opción mixta orientado al Marco Curricular Común, Bachillerato Nocturno UAS 2012 modalidad escolarizada opción presencial orientado al Marco Curricular Común y el Currículo del Bachillerato UAS 2015 modalidad escolarizada opción presencial orientado al Marco Curricular Común, en todos ellos se considera al estudiante como aquella persona de muchas potencialidades, como un sujeto activo, comprometida con su aprendizaje, capaz de discernir sobre su proceso físico, cognitivo y social, e interesado en construir los conocimientos, habilidades y actitudes y valores, previstos en el perfil del egresado, que le permitan interactuar en sociedad y en beneficio de la misma.

No obstante lo anterior, se considera que para lograr los objetivos planteados en cada una de las ofertas educativas mencionadas se ve la necesidad de brindar un sistema de acompañamiento puntual y efectivo, ejercido desde las propia atención tutorial, recibiendo el apoyo no sólo del docente-tutor, sino también de los asesores académicos, asesores par, orientadores, etc., al igual que del personal administrativo del plantel.

Para la situación especial que presenta la semiescolarizada modalidad mixta opción mixta, el estudiante participa mediante la combinación de horas frente a docente (24) y de trabajo independiente (24), en cada una de las asignaturas.

También en el diseño curricular se considera que la asistencia al centro escolar puede presentar dos variantes. Una de ellas es la que se realiza de manera grupal un día a la semana (regularmente los fines de semana). La otra puede ser asistencia escolar algunos días de la semana. En ambos casos se cuenta con el apoyo y la mediación docente presencial frente al grupo.

De igual manera, en las dos variantes, el estudiante acude al centro escolar en los días alternativos (no grupales) para recibir asesoría del docente sobre los aspectos necesarios para fortalecer el aprendizaje de las diversas asignaturas. Junto a lo anterior, el estudiante desarrolla tareas de estudio de manera independiente o autónoma, que son supervisadas y evaluadas por el docente.

Para el caso de la atención grupal y personalizada se brindan un total de 24 hrs. de asesoría docente; en tanto, para estudio autónomo por parte del estudiante se destinan otras 24 hrs. Esta última acción busca fortalecer la autonomía cognitiva y la acción colaborativa entre los alumnos, de manera extra-escolar y sin la presencia del maestro.

Por lo tanto es necesario implementar de manera especial el programa de tutorías, con la dinámica que la educación mixta requiere, tomando en cuenta los tiempos, las características de los estudiantes, que en su mayoría trabajan, así como el uso de la tecnología. Por ello se propone que el programa en todas sus dimensiones se desarrolle de la siguiente manera:

#### **A) Comentarios generales:**

Sobre la Opción de la atención no presencial, vía internet, el PIT\_BUAS fortalece esta acción mediante la plataforma <http://tutorias.uas.edu.mx> donde además de encontrar información pública, el Tutor-Tutorado, Tutor-Asesor par, Asesor Par-Asesorados pueden interactuar, en ese espacio los alumnos pueden contestar los test's psicopedagógicos: Estrategias de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM), Hábitos de Estudio y Motivación al Aprendizaje (HEMA), Cuestionario Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) y Estilos de Aprendizaje de la Programación Neurolingüística (EA\_PNL); ver sus gráficas correspondientes, además se puede acceder a la consulta de la trayectoria académica de nuestros estudiantes tutorados por medio del portal web para atención a estudiantes de la Dirección de Servicios Escolares (DSE) de la UAS, detección de índices de reprobación, reprobados por asignatura, etc. En esta misma plataforma la interacción consiste en la consulta de los elementos antes mencionados, así como la conversación en grupo (Tutor-Tutorados, Asesor par-Asesorados) y mensajes privados (Tutor-Tutorado), ahí existen la posibilidad de dar de alta y compartir recursos didácticos (hipervínculos, videos, documentos) que pueden ser utilizados para que el alumno los consulte y enriquezca la interacción cuando se trata de una asesoría académica sobre algún tema específico, dichos recursos pueden ser dados de alta por el moderador o sea el tutor responsable del grupo de tutorados y/o asesores par.

Por su parte el responsable de tutorías de cada unidad académica tiene la responsabilidad de realizar la asignación de Tutores-Tutorados, Asesores Par-Asesorados, así mismo subir el plan de acción tutorial e informe anual de la unidad académica, bajar información e importarla hacia el software de escritorio PTutorias.exe, en el cual pueden realizarse procesamientos individuales y masivos de dicha información y detección de alumnos con subescalas EDAOM eficientes/deficientes, ver/imprimir información y gráficas, similar para los 4 test.

### **B) Procedimiento para el uso de la plataforma en la acción tutorial**

**Paso 1:** Ingresar a la dirección Web de la página principal de tutorías <http://tutorias.uas.edu.mx>, en el panel de la ventana principal encontramos información pública, "Noticias", "Avisos" y de las Unidades académicas.

The screenshot shows the website for the 'PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS' at the Universidad Autónoma de Sinaloa. The header includes the university's logo and the program's name. Below the header, there are navigation links: 'El Plan CONSOLIDACIÓN 2017', 'PIT\_UA\$', 'PIT\_BUA\$', 'Reglamento PIT\_UA\$', and 'Unidades Académicas'. A yellow box with a red arrow points to the 'Unidades Académicas' link, with the text 'Acceso a su UA' overlaid. The main content area is divided into 'NOTICIAS' and 'AVISOS' sections. The 'NOTICIAS' section features a large photo of a crowd and a news item dated 03-Diciembre-2014 titled '"Por una universidad con valores y sin barreras"'. The 'AVISOS' section features a news item dated 21-Mayo-2012 titled 'Información para salud y planificación' and another dated 24-October-2014 titled 'VI Encuentro Nacional de Tutoría ANUIES'. There are also social media icons for Facebook and YouTube, and a 'CALENDARIO ESCOLAR 2014-2015' link.

**Paso 2:** Ingreso de profesores y alumnos a la plataforma web-tutorías. En la imagen del paso1, bajo el logo de la UAS aparecen 2 link, para el acceso del Profesor (Tutor) y para el Alumno (Tutorado, Asesor Par y/o Asesorado)



Universidad Autónoma de Sinaloa, © Todos los derechos reservados  
 Dudas o comentarios sobre esta página, envía un correo electrónico a [webmaster@uas.uasnet.mx](mailto:webmaster@uas.uasnet.mx)  
 Créditos en el desarrollo de esta página

Los profesores tienen a su disposición el menú de opciones descrito en la imagen inferior, aquí el Tutor puede ver las gráficas de los Test's del PIT que los alumnos han contestado en plataforma, ver trayectoria académica, conversar y/o tener asesoría académica. Los profesores tienen a su disposición el menú de opciones descrito en la imagen inferior.

**SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS**

Alumnos | Conversaciones | Mensajes Privados | Archivos | Contraseña | Salir

Bienvenido: CÉSAR PILAR QUINTERO CAMPOS  
 Esta en el Ciclo: 2014-2015

6090 ESCUELA PREPARATORIA LA CRUZ (2014-2015)

**ESTUDIOS TUTORADOS DE 12013 CÉSAR PILAR QUINTERO CAMPOS (COMPUTACIÓN)**

Num Cuenta	Nombre	Clave UA	Ciclo	Mes	Carrera	Periodo	Grupo	Asesor	Opciones
13474911	AGUILAR BERNAL GUILLERMO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1	AP	[Icons]
13475000	ANGULO AVENDAÑO CESAR	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13475533	ANGULO GARCIA GONZALEZ NATALI	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13474898	ANGULO SALAZAR LORENZO ANTONIO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13474448	ARMENTA ARAGON JESUS ANTONIO	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]
13475932	ARREDONDO OSUNA MARIA VICTORIA	6090	2014-2015	Agosto	1	4	1		[Icons]

**Menú de Opciones:**  
 Unidad Académica  
 Formato de Asignación  
 Sesiones grupales  
 Trayectoria  
 Canalización  
 Informe

**Acciones destacadas:**  
 - Cambiar de Unidad Académica  
 - Formato de asignación Tutor-Tutorado  
 - Ver ficha de identificación  
 - Ver gráficas  
 - Ir a su portal SIIA-SACE  
 - Ver expediente de faltas de convivencia escolar

**Paso 3:** Cuando el Alumno ingresa aparece el siguiente panel, muy similar al del Profesor, solo que en vez de “Alumnos”, en este aparecen “Exámenes”. Aquí el alumno puede aplicar los diferentes Test’s del PIT y ver sus gráficas, así como utilizar el resto de servicios, similar al tutor, el alumno puede contestar/modificar el test, previamente se pedirá que se indique el Test que desea aplicar, por ejemplo, en el caso de la imagen inferior es EDAOM, una vez finalizado el cuestionario ya no podrá ser modificado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**

SIIA-SACE  
Evaluación de Tutorías

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS**

Examen | Conversaciones | Mensajes Privados | Archivos | Contraseña | Cambiar Asesoría | Salir

Esta en el Ciclo: 2012-2013

6090 ESCUELA PREPARATORIA LA CRUZ (2012-2013) Enero

Gráfica

Selección de Test:

- Selección de Test:
  - EDAOM
  - HEMA
  - CHAEA
  - EA\_PNL

Anterior | Siguiente

Antes de salir o cambiar de examen presione el botón Guardar

Guardar

11. Al terminar de estudiar el material, evalúo su utilidad para mi aprendizaje.

Frecuencia con que lo hago	Facilidad con que lo hago	Calidad de mis resultados
<input checked="" type="radio"/> Siempre o la mayoría	<input checked="" type="radio"/> Fácilmente	<input checked="" type="radio"/> Muy bueno
<input type="radio"/> La mitad	<input type="radio"/> Difícilmente	<input type="radio"/> Muy pobre
<input type="radio"/> Nunca o muy poco		

12. Me hago preguntas sobre qué tan claro, comprensible, fácil y/o recordable me resulta el material que estoy aprendiendo.

Frecuencia con que lo hago	Facilidad con que lo hago	Calidad de mis resultados
<input type="radio"/> Siempre o la mayoría	<input checked="" type="radio"/> Fácilmente	<input checked="" type="radio"/> Muy bueno
<input checked="" type="radio"/> La mitad	<input type="radio"/> Difícilmente	<input type="radio"/> Muy pobre

?p=is&tex=1#

En la parte superior de cada sección de la página aparecen los vínculos “Anterior|Siguiente”, además del botón [Guardar], al final del cuestionario aparecerá el botón [Finalizar].

**Paso 4:** El portal para atención a estudiantes de la DSE de la UAS (SIIA-SACE). Una vez que ingresamos al portal se presenta el menú de opciones como se muestra en la imagen inferior, donde aparece información individual del alumno: “Datos **Generales**”; “**Solicitud de preinscripción**”; “Horarios de clases”, “**Evaluaciones** parciales”; “**Kardex**”; “**Historia Académica**”; “**Estudios**”, etc.

**Paso 5:** Consulta de las gráficas de los test, estas gráficas pueden ser consultadas por el tutor y/o el tutorado.



**Paso 6:** El foro de conversaciones y/o mensajes privados. El sistema permite interacción entre Tutores, Tutorados y Asesores Pares mediante los foros “Conversaciones”, que permite conversaciones grupales y “Mensajes privado” para interacción personal Tutor-Tutorado, el link “Archivos” permite subir recursos didácticos para compartir con los alumnos (Vínculos, Archivos de video y/o Archivos de documentos) tal que esta parte puede utilizarse hasta para asesoría académica.



Así para el ejemplo ilustrado en la imagen superior, el alumno puede ver en su ventana, en “Archivos”, el Vínculo “Estrategias de aprendizaje”, en este caso es un video ubicado en el sitio de YouTube el cual se reproducirá al hacer clic.



Esta interacción con recursos didácticos permite establecer y dar funcionalidad a la red de docentes tutores, especialistas en su asignatura que brindan apoyo de capacitación y

*asesoría a los asesores par, para que a su vez estos utilicen estos mismos recursos para asesorar a sus compañeros alumnos.*

#### **8.4. Plan de Acción Tutorial (PAT)**

A partir del diagnóstico institucional de necesidades de tutoría realizado por la Dirección General de Escuelas Preparatorias en coordinación con la Comisión Institucional de Tutorías, cada UA (de acuerdo con las características institucionales), definirá sus prioridades y elaborará el plan de acción tutorial considerando los siguientes aspectos:

1. Necesidades específicas de cada UA. A partir del diagnóstico institucional, se identificarán las necesidades tutoriales y las prioridades de atención en cada una de las UA Preparatorias que integran el bachillerato universitario.
2. Objetivos y metas. Con base en estas necesidades y prioridades, se establecerán los objetivos y las metas específicas a lograr en cada uno de los siguientes ámbitos:
  - a) Actividades de capacitación para los tutores.
  - b) Fases de cobertura del PITBUAS por período definido, hasta lograr el nivel de cobertura acordado.
  - c) Número de alumnos que se asignará a cada tutor.
  - d) Actividades de mejora que se programarán en forma permanente (cursos, talleres y servicios a los alumnos) para apoyar el PITBUAS.
3. Programa de Evaluación:
  - a) Seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el PAT-UA.
  - b) Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.
  - c) Evaluación de carácter cualitativo realizada a través de reuniones semestrales o anuales con los tutores, para

detectar problemas y mejorar el sistema.

- d) Evaluación semestral de la acción tutorial y de la funcionalidad de la Coordinación de Tutorías de las UA, por la Dirección General de Escuelas Preparatoria en coordinación Comisión Institucional de Tutorías (CIT).
- e) Ajuste del PITBUAS para la siguiente fase, con base en los problemas presentados y en las recomendaciones y sugerencias de los tutores, responsables de tutorías, alumnos y demás instancias participantes.

### **8.5. Acciones complementarias**

Además de abordar un proceso de capacitación del personal académico que por su relevancia se analiza en el apartado del Perfil y Funciones del Tutor, las UA Preparatorias deberán instrumentar acciones complementarias para alcanzar las metas del PITBUAS.

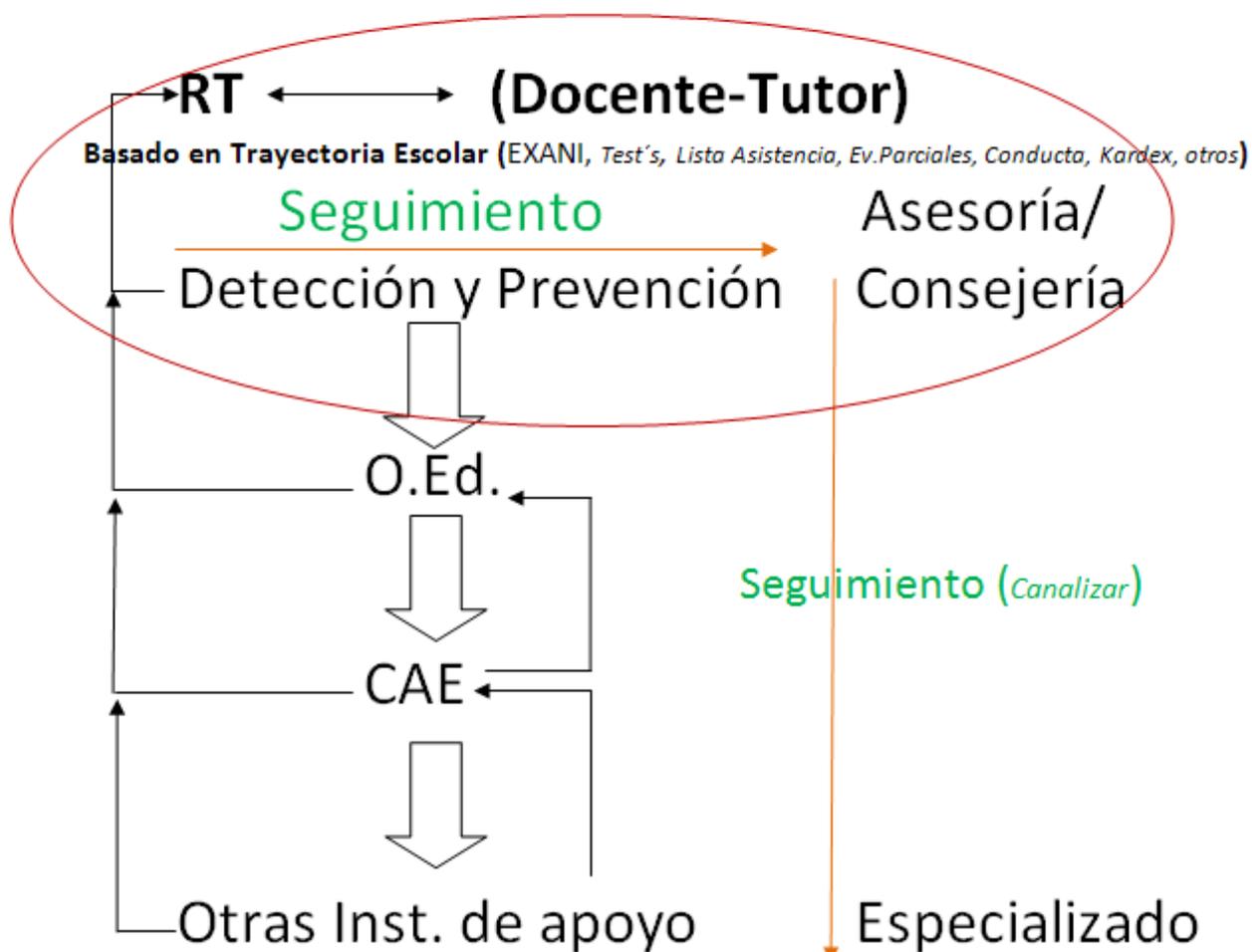
#### **8.5.1. Servicios de apoyo a Estudiantes**

Es necesario fortalecer y orientar los servicios institucionales de apoyo a los estudiantes, para que respondan eficientemente a las necesidades del PITBUAS, para lo cual se plantean las siguientes medidas:

- 1 Promover la coordinación entre el PITBUAS y los distintos servicios de atención a estudiantes, que permitan su acceso, uso oportuno y adecuado para el logro de los objetivos educativos del estudiante.
- 2 Establecer una coordinación efectiva con los grupos de tutores y los responsables de tutorías (RT).
- 3 Establecer los mecanismos para dar a conocer a los tutores los servicios institucionales disponibles y la manera de hacer uso de cada uno de ellos.
- 4 Optimizar los servicios institucionales disponibles en beneficio de la formación integral de los estudiantes.

Para lograr lo anterior es indispensable la identificación y articulación de los servicios de apoyo para los estudiantes con los que cuenta nuestra institución, para que los tutores canalicen adecuada y oportunamente a los tutorados, según las necesidades detectadas, afortunadamente en cada plantel existen servicios departamentales de Orientación Educativa (O. Ed.), así como a nivel regional los Centros de Atención a Estudiantes (CAE).

## Acción Tutorial



A continuación se señalan algunos de los servicios de apoyo con los que cuenta la UAS a fin de lograr un PITBUAS con una aplicación efectiva:

<b>SERVICIOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Servicios Escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en el diagnóstico de necesidades de tutorías, investigando los puntos críticos de rezago y deserción en cada UA</li> <li>• Proporcionar información a los tutores, sobre los antecedentes y trayectoria académica de sus tutorados.</li> <li>• Dar seguimiento a la trayectoria escolar de los tutorados, para identificar el impacto de la tutoría en su desempeño escolar.</li> </ul>
Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación institucional del entorno escolar, referido al ámbito normativo.(acuerdo 9/CD/2009 SNB)</li> <li>• Fomentar el desarrollo de un autoconcepto real y positivo del alumno con un alto nivel de autoestima.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de la capacidad para la toma de decisiones autónomas en el ámbito académico, escolar y social del alumno.</li> <li>• Contribuir a la ratificación o, en su caso, a la rectificación de la elección vocacional.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de una conciencia de responsabilidad frente a los riesgos de la juventud ante problemas de salud pública y social.</li> </ul>

<p>Servicios Médicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con la identificación de problemas de salud que pueden interferir su desempeño académico y su desarrollo integral.</li> <li>• Propiciar la atención de los problemas de salud de los estudiantes, mediante su canalización a las Instituciones de salud que pueden brindarles la atención requerida.</li> </ul>
<p>Asistencia Psicopedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al estudiante en la identificación de problemas de tipo emocional que pueden obstaculizar su desempeño académico y su desarrollo integral.</li> <li>• Canalizar a los estudiantes que presenten problemas emocionales, hacia las instituciones que pueden brindarles la atención requerida</li> </ul>
<p>Contraloría Estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorientar sus actividades y articularlas con el programa de tutorías.</li> </ul>
<p>Servicio Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar el servicio social y la práctica profesional de acuerdo con el programa educativo que se estudia.</li> </ul>
<p>Becas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la permanencia en la institución y el desempeño de los alumnos de escasos recursos.</li> </ul>

<p>Extensión Universitaria y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una oferta permanente de cursos, talleres y actividades extracurriculares de apoyo a los estudiantes.</li> <li>• Programar actividades culturales, deportivas y de esparcimiento</li> </ul>
<p>Programas para estudiantes de alto rendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias de la carrera que estudia, estimulando el desarrollo de actitudes de disciplina y de rigor intelectual.</li> <li>• Diseñar estrategias para facilitar el acceso de estos estudiantes a los programas de movilidad estudiantil y estancias en otras IES nacionales e internacionales.</li> </ul>

### 8.5.2. Conformación de redes de profesores-tutores

Es importante que en subsistema del bachillerato se establezca una red institucional de profesores tutores, la cual se coordine con la Dirección General de Escuelas Preparatorias, a fin de mantener un intercambio constante de información y experiencias, de promoción de apoyos y de realización de eventos, entre otras actividades, que permitan una constante evaluación y socialización del trabajo tutorial. Para el buen funcionamiento de esta red es indispensable utilizar las tecnologías de comunicación más avanzadas.

***La red de Docentes Tutores con Asesoría reticular***, integrada con una red académica: Tutor, Asesor Disciplinario y Asesores par, para atender a los Tutorados con problemas académicos, en temas que se requieran reforzar, por

detección y/o solicitud del tutorado. El asesor disciplinario es un docente especialista en su área académica, cuenta con Asesores par sobresalientes académicamente en su misma área, a quienes capacita y organiza para que lo apoyen en la labor de asesoría académica y promoción de estrategias de estudio, a alumnos tutorados de él y/o, otros tutores. Así el tutor tendrá asignado para la tutoría personalizada Alumnos asesores par y tutorados (Ver siguiente esquema).

## RED DE TUTORÍAS CON ASESORIA RETICULAR:

Asignación de involucrados en la acción tutorial:



La actividad del asesor disciplinario debe estar considerada dentro de su planeación docente correspondiente al programa de su asignatura, en manos del Secretario académico de la UA, su propuesta debe ser retomada por el RT para integrarla al PAT de la UA.

### 8.5.3. Desarrollo de las tutorías

*Las tutorías se deben brindar a los alumnos en horarios factibles para el tutor y el tutorado, de acuerdo con esto, se programarán sesiones individualizadas cada semana o cada quince días de acuerdo a la necesidad del estudiante y al programa de actividades del tutor. Se sugiere que las tutorías grupales se realicen una vez al mes. Así mismo, a los alumnos que cursan del tercer semestre en adelante se les brindará tutoría cuando menos una vez al mes, de manera individual o grupal según se considere necesario. (PIT\_UAS, 2006)*

La Tutoría se lleva a cabo en modalidad Grupal e Individual, en la idea de poder combinar las necesidades específicas de atención tratando de cubrir los tres niveles requeridos por el Sistema Nacional de Bachillerato: existencia, pertinencia y suficiencia, en por que se promueve la acción tutorial como se indica a continuación.

1. La **tutoría con el grupo escolar** se realiza por lo menos una sesión mensual, estableciendo bajo acuerdo la(s) fecha(s) en que estas se llevan a la práctica, la agenda de estas sesiones pasa a formar parte del mismo plan de intervención. Los puntos a tratar/socializar en las sesiones con el grupo escolar se toman del propio plan de acción e imprevistas, considerando las acciones establecidas a desarrollarse en el mes correspondiente. Para esta sesión mensual puede integrarse una hora un día al mes, quitando 10 minutos a las asignaturas impartidas ese día, esta sesión debe ser programada en un horario intermedio al horario de clases, por lo anterior esta sesión mensual de tutoría deberá quedar plasmada en la planeación didáctica de los docentes-tutores, por lo que se debe tomar en cuenta al momento de realizar la planeación didáctica semestral. (*Ver y adaptar formato para seguimiento de tutoría con el grupo escolar*), además de las sesiones mensuales de tutoría grupal, en cualquier momento el docente puede canalizar hacia el departamento de tutoría casos de alumnos que se detecten con necesidad de **atención personalizada**, para que a través del responsable del departamento de tutorías se le dé seguimiento, integrando expedientes individuales para estos alumnos.
2. La **tutoría individual personalizada** requiere integrar expediente individual y elaborar plan de intervención individual para los estudiantes que se atiendan por este tipo de tutoría. Se recomienda que los docentes que tienen grupo escolar asignado para tutoría se les asigne como máximo 2 estudiantes y, para los docentes que no son tutores de grupo escolar se les pueda asignar como máximo 8 estudiantes para la tutoría individual, programando al menos una sesión mensual de entrevista de seguimiento, en horarios de extra-clase.

En muchas ocasiones los alumnos llegan por sí mismo a solicitar apoyo académico al RT, en otras ocasiones los envía algún directivo, los departamentos de apoyo, y en el mejor de los casos lo envía su tutor, es para estos alumnos para quienes hay que integrar expediente individual y/o dar seguimiento si ya existe, los expedientes individuales se deben ir moviendo hacia la carpeta de su tutor asignado, tal que el tutorados conserva un expediente único durante su tránsito en el programa educativo.

3. La **tutoría entre iguales** (Asesores Par), entre todas las evidencias encontradas **es la tutoría de mayor éxito**, consiste en estudiantes sobresalientes que tienen la disposición, compromiso y empatía para ayudar a sus compañeros, brindándoles apoyo de asesoría académica y/o de estrategias de estudio e institucional, para apoyar a los asesores par **es necesario que se integre una red de docentes-tutores y asesores pares**, constituida principalmente por el consejo académico, docentes de diferentes asignaturas y ejes metodológicos de titulación, con la función de asesorar en los temas requeridos cuando el asesor par requiera apoyo para brindar asesoría a estudiantes.
4. Además del seguimiento requerido para cualquier tipo de tutoría, al final de cada semestre debe evaluarse la acción tutorial, para los cual se deben establecer formatos (cuestionarios) que evalúan al Responsable de Tutorías, al Tutor, a tutorados, al asesor par, A la institución, etc., ver “Evaluación del PAT” (Álvarez, 2004). El plan de acción debe contar con indicadores que permitan medir el impacto de las acciones que se han establecido y llevado a la práctica, ver “Procesos de autorevisión y clarificación de problemas” (A.Guarro, 2004). Así mismo el Responsable del Programa de tutorías del Plantel, los Docentes tutores y Asesores par deberán entregar informe semestral/cuatrimestre, sustentado en los formatos de seguimiento utilizados en el transcurso del mismo periodo.

Como es lógico el desarrollo de las tutorías debe considerar 3 tiempos para el desarrollo de procesos:

- a) Diagnóstico.
- b) Plan de acción.
- c) Seguimiento y evaluación.

Para el desarrollo de estas tres etapas el propio PIT\_UAS (2006), propone considerar:

- Datos generales socio-económicos;
- resultados de CENEVAL;
- Promedio de Secundaria; Aplicación de Test (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA\_PNL) y detección de alumnos eficientes y deficientes según estos Test; el usos de sus anexos 1 al 20 del PIT\_UAS (2006), de los cuales se retoman aquellos que tienen que ver con el seguimiento de la acción tutorial y se anexan al final del presente documento, en la idea que los tenga a la mano y en el orden lógico;
- la trayectoria escolar;
- así mismo se recomienda apoyarse en la Guía Integral para Tutores de Educación Superior de Sandra Castañeda e Isaac Ortega (2002);
- entre otros que de manera contextualizada cada plantel aplica.

Para la articulación con la RIEMS, deberemos atender el Acuerdo 9/CD/2009 del SNB, así como el Acuerdo Secretarial 444 referente a las competencias genéricas y disciplinares que habrán de desarrollar los estudiantes, mismas que perfilan el MCC.

#### **Referencias de los cuatro Test que se aplican en el diagnóstico:**

Inventario de Estrategias De Aprendizaje y Orientación Motivacional al estudio (**EDAOM**) de la Dra. Sandra Castañeda Figueiras, fue diseñado para identificar de manera rápida y sistemática las autovaloraciones que los estudiantes de

educación media superior y superior realizan sobre sus estrategias de aprendizaje y orientaciones motivacionales al estudio. Se fundamenta con la noción clásica del estudio como una actividad cognitiva constructiva (Castañeda, 1995; Glaser, Baxter, 1999; Castañeda, Martínez, 1999). Su base empírica se sustenta en extensa investigación, con población mexicana, sobre los fenómenos "Aprendiendo a aprender" en escenarios educativos (Castañeda, López, 1989, 1991, 1992; Castañeda et al, 1998). (Castañeda Figueiras, S. y Ortega I., 2004)

Encuesta sobre Hábitos de Estudio y Motivación al Aprendizaje (**HEMA**), diseñada por la Dra. Carmen Oñate Gómez. Licenciada y Doctora en Pedagogía por la Universidad Complutense de Madrid (España), Licenciada en Psicología por la misma universidad. Es profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), en el Instituto de Ciencias de la Educación, con dedicación al asesoramiento técnico pedagógico y a los cursos de trabajo intelectual para alumnos mayores de 25 años que acceden a la UPM. Ha sido profesora en la especialidad de Didáctica de las Ciencias en la Facultad de Ciencias y a nivel doctorado. Asimismo, ha impartido cursos para formación del profesorado, referidos a temas de psicopedagogía aplicada a la enseñanza. Gómez, C.O.; Valiente López, M. (1991). Los hábitos de estudio y la motivación para el aprendizaje en los alumnos de primer curso de la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid y la incidencia en la calidad de la enseñanza. Congreso sobre Calidad de la Educación Universitaria, Puerto de Santa María, España. (Oñate Gómez, Carmen, 2001)

Cuestionario de Honey-Alonso sobre Estilos de Aprendizaje (**CHAEA**), de Catalina M. Alonso García quien es Lic. en Psic. por la Universidad Complutense de Madrid y Dra. en Ciencias de la Educación, Profesora Titular de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Madrid, España. Según el modelo de Kolb (1984) un aprendizaje óptimo es el resultado de trabajar la información en cuatro fases, así, a través de CHAEA (1994) se obtienen indicadores al respecto los estilos de aprendizajes cognitivos procesuales. (Alonso Catalina et al, 1994)

Estilos de Aprendizaje en su dimensión perceptual (**EA\_PNL**), Pablo Cazau, Lic. Psicología y Prof. Enseñanza Media y Superior en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Se sustenta en el modelo teórico de Felder y Silverman sobre Programación Neurolingüística, cita a Pérez Jiménez (2001) "la Programación Neurolingüística, una técnica que permite mejorar el nivel de comunicación entre docentes y alumnos mediante el empleo de frases y actividades que comprendan las tres vías de acceso a la información: visual, auditiva y táctil".(Pablo Cazau, [http://archivo.iered.org/Proyecto\\_Red-CTS/Seminario/2005-03-08\\_Programacion-Neurolinguistica.doc](http://archivo.iered.org/Proyecto_Red-CTS/Seminario/2005-03-08_Programacion-Neurolinguistica.doc), consultado en 01 de diciembre 2010)

#### **8.5.4. Espacios físicos para la operación del PITBUAS**

La operación de los programas de tutorías en cada una de las UA Preparatorias, según los lineamientos infraestructurales, para estar en el Sistema Nacional de Bachillerato, es indispensable contar con espacios y equipo para el desarrollo de esta actividad. Se requiere de la creatividad para el aprovechamiento eficiente de la infraestructura existente y lograr un uso racional de esos importantes elementos.

Frecuentemente, las UA tienen espacios subutilizados que pueden ser empleados en beneficio de la actividad tutorial, donde puedan trabajar sin interrupciones y donde cada alumno sienta un ambiente de confianza para expresar sus dudas u observaciones y problemas. Cuando la tutoría sea grupal, se requiere de pequeñas salas confortables, debidamente iluminadas y ventiladas, pudiéndose desarrollar esta en las propias aulas; contar con los materiales necesarios, como mapas curriculares, programas de asignaturas, normatividad institucional, etc.

Dado que el ejercicio de la tutoría implica un trabajo de equipo, es importante propiciar una comunicación permanente entre los participantes del programa; para el óptimo aprovechamiento de las

áreas destinadas a su operación, deberán contar con una apropiada señalización que permita a los tutores-tutorados su identificación.

Eventualmente, puede haber necesidad de utilizar otros espacios de características diferentes, por lo que, atendiendo a una programación oportuna de las actividades del programa de tutorías, pueden compartirse espacios con otras áreas y de esta manera, garantizar el uso eficiente de la infraestructura institucional.

#### **8.5.5.Procedimiento metodológico para la integración de expedientes grupal e individual de tutorados**

Aunque en la lista de cotejo de la acción tutorial se describe sobre la integración de expedientes y la promoción y registro de competencias genéricas, no hay evidencias homogéneas en los centros escolares, falta clarificar/reglamentar y ordenar en el PIT\_BUAS "**Procedimientos sobre el seguimiento de la acción tutorial** (Registro y seguimiento de las competencias genéricas, así como el procedimiento metodológico de la integración de los expedientes grupal e individual)", para que esto sea formal-metodológico, así los centros escolares sean respaldos y alineados con estos procedimientos y generen las evidencias respectivas.

Carpetas que contengan Asignación y seguimiento de tutorías por grupo escolar e individual: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tutor-grupo escolar, seguimiento grupal</li><li>• Tutor- Tutorado, seguimiento individual</li><li>• Tutor- Asesor par</li></ul>
Procedimiento para que el tutor remita/canalice a los estudiantes, cuya problemática no pueda resolver, por requerir atención especializada.
Formato de registro de atención firmadas por los estudiantes tutorados.
Expedientes de seguimiento de atención personalizada, por canalización.

De preferencia las evidencias del seguimiento de la acción tutorial deben guardarse en una carpetas de vinil por grupo escolar, al lomo de la carpeta debe describirse el ciclo escolar, grado y grupo, así como el nombre del Tutor:

- Los expedientes se integran por grupo escolar, ahí se guarda la asignación, Curriculum del tutor y plan de trabajo, así como la evidencia de las sesiones grupales que el tutor desarrolla.
- El tutor puede canalizar en cualquier momento a los alumnos que detecte con necesidad de atención personalizada y/o puede haber docentes que se comprometan a la tutoría personalizada (Tutor-tutorado), en este caso “Atención personalizada” se debe integrar una carpeta del/los alumnos en cuestión e integrar en su expediente individual, formato “Planeación para la atención de necesidad de tutoría”, ficha de identificación (imprimir desde plataforma de tutorías), carta compromiso y el respectivo seguimiento.
- Algunos alumnos participan como asesores par, igual debe de integrarse un expediente individual e incluir además el formato de asignación Tutor-asesor par-Asesorados, así como su seguimiento.

*Los expedientes deben contener información personal, académica, administrativa y la que se genere durante su respectivo seguimiento, considerando los momentos de ingreso, trayectoria y egreso.*

### **Documentos que integran el expediente modelo:**

#### Expediente de Grupo:

- Nombramiento de asignación como tutor de grupo
- Curriculum sintético sobre su formación y capacitación para la Acción Tutorial. En caso del bachillerato incluir copia del documento que avala tener su formación de PROFORDEMS, CERTIDESMS y/o Diplomado en formación para el desempeño en la tutoría académica, avalado por el comité directivo de SNB.
- Cronograma semestral de actividades del PAT
- Trayectoria académica del grupo
- Evidencia de las sesiones de trabajo realizadas con su grupo escolar (al menos una sesión por mes).

- Evidencia de las canalizaciones hechas
- Informe semestral de su trabajo tutorial.

Expediente de seguimiento individual:

El seguimiento individual se da en los casos de canalización y/o cuando un docente tutor acompaña a un estudiante la tutoría individual.

***Personalización:*** se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno (atención personalizada).

***Individualización:*** se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer. (La acción tutorial orientará el proceso educativo individual).

Documentos del expediente:

- Ficha de identificación
- Graficas de los Test Psicopedagógicos del PIT y sus respectivas interpretaciones
- Trayectoria académica (Historial académico)
- Formato de Necesidad de tutoría
- Plan de Acción para Tutoría Individual (PATI) (Este lo elabora el tutor y lo valida con su Tutorado, estableciendo acuerdos y firmando la carta-compromiso la cual se anexa al mismo expediente). PATI solo en el caso de Tutoría Individual.
- Evidencias que muestren el seguimiento académico, actitudinal/psico-social y/o administrativo, incluyendo las entrevistas/sesiones (al menos una al mes) de seguimiento.
- Informe semestral, en el caso de la tutoría individual con PATI.

En ambas modalidades de atención tutorial, la plataforma Web tiene como propósito fomentar la interacción entre tutores, tutorados y otros actores del proceso tutorial en línea y que permita el seguimiento cercano a la trayectoria escolar de los tutorados, propiciando el expediente único del Estudiante.

El seguimiento de la atención personalizada en plataforma, inicia con la canalización. La canalización inicia desde el Tutor, sin embargo se dan casos en

que el alumno llega por sí mismo hacia el departamento de tutorías con él RT o a instancias como Centro de Atención Estudiantil (CAE), Tutor de Atención Especial (TAE), Orientación Educativa (OE). En cualquiera de los casos se da de alta en el sistema y en consecuencia se integra a su expediente y cualquier actor o instancia de las antes mencionadas puede tener acceso al expediente digital respectivo, incluyendo al padre de familia.

Así, en apoyo a la actividad tutorial el Sistema Integral de Tutoría (SIT) que funciona de manera compatible con el Sistema Integral de Información Administración (SIIA) permite establecer un canal de comunicación entre el tutor y el tutorado, lo que contribuye al diagnóstico de estudiantes que presenten problemas con incidencia en su desempeño, partiendo de la posibilidad de consultar de la trayectoria académica de los Estudiantes, suministrada por el Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE) de la Dirección de Servicios Escolares (DSE). Desde la trayectoria académica el tutor puede detectar el desempeño académico de sus tutorados, así como el nivel de logro de sus competencias genéricas y disciplinares, tal que este recurso contribuye para elaborar el diagnóstico y establecer su plan de intervención para la mejora de la calidad educativa, a nivel de PAT y/o PATI.

#### **8.5.6. Registro y Seguimiento de las competencias genéricas:**

El registro y seguimiento de las competencias se lleva en el sistema SACE del SIIA al cual tiene acceso el tutor para consulta de las trayectorias de sus tutorados, el tutor puede detectar el desempeño académico de sus tutorados, así como el nivel de logro de sus competencias genéricas y disciplinares, tal que este recurso contribuye para elaborar el diagnóstico y establecer su plan de intervención para la mejora de la calidad educativa, a nivel de PAT y/o PATI. El PIT mediante sus acciones fortalece el desempeño del Estudiante lo cual puede ser medible al comparar el antes y el después del desempeño del estudiante en su trayectoria académica y/o su actitud psico-social.

## **9. PERFILES Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE TUTORÍAS (RT). DEL TUTOR (T) Y DEL ASESOR PAR (AP)**

### **9.1. Funciones del RT**

El responsable de tutorías de la UA, además de cumplir con el **perfil de tutor**, deberá atender las siguientes funciones, las cuales se deben considerar para plantear las propuestas de acciones a programar en el Plan de Acción Tutorial de la UA, además de otras imprevistas.

- 1) Implementar el PIT de acuerdo con las autoridades administrativas de la UA y velar por el cumplimiento de los lineamientos y sus políticas.
- 2) Aplicar los instrumentos teórico-prácticos en software/página Web que serán utilizados para el registro, captura y procesamiento de la información, para el diagnóstico, seguimiento y/o evaluación.
- 3) Elaborar el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Unidad Académica, que sea PERTINENTE a las necesidades y características del centro escolar.
- 4) Asignación de Tutores, Asesores pares y Tutorados, Grupal e Individual, en software/página Web (<http://tutorias.uas.edu.mx/admin>).
- 5) Asignar un alumno adjunto al Tutor, con perfil de Asesor Par, para dar apoyo en el seguimiento del/los PAT(s) que el Docente Tutor ha elaborado para su acción tutorial.
- 6) Crear el registro y directorio de los Tutores y Asesores Par, adscritos al Programa Institucional de Tutorías.
- 7) Integrar y mantener actualizados los expedientes de los Tutores, Asesores Pares y Tutorados.
- 8) Integrar el Comité de Asesores Pares.
- 9) Integrar Comité de Tutorías, para evaluación y seguimiento del PAT de la UA. (El Comité Tutorial debe integrar a los Directivos, Sría. Académica, RT, Control Escolar, Departamentos de apoyo académico, C. Técnico,

Comité de Alumnos Asesores Par. y/o Representación de padres de familia en nivel medio superior, superior no necesariamente, entre otros.

- 10) Solicitar a la Secretaría Académica Universitaria la capacitación necesaria para el Profesor-Tutor y Asesor Par, en el adecuado funcionamiento de la actividad tutorial dentro de su Unidad Académica.
- 11) Favorecer espacios de trabajo colegiado con el personal directivo y docente para la acción tutorial.
- 12) Mantener informados a los directivos del plantel sobre la situación de su población estudiantil y plantearles fórmulas pertinentes de trabajo para que los jóvenes logren una formación integral.
- 13) Generar condiciones para la incorporación de docentes a la actividad tutorial.
- 14) Promover el programa de Tutorías en su UA y Asesorar permanentemente a los Tutores en el desempeño de su función.
- 15) Mantener comunicación con los tutores y establecer estrategias conjuntas para fortalecer la formación de los estudiantes y resolver problemas en cada uno de los grupos.
- 16) Procurar y coordinar procesos de apoyo de los docentes para los estudiantes que muestren mayores dificultades en sus procesos de aprendizaje, en especial a los de reciente ingreso y a quienes estén en mayores riesgos de reprobación y deserción.
- 17) Tener una actitud permanentemente alerta para anticiparse a la atención de los riesgos de la reprobación y la deserción.
- 18) Impulsar en Coordinación con el Tutor, la Tutoría con Asesores Pares.
- 19) Proponer a las instancias correspondientes y en coordinación con la administración de la Unidad Académica la implementación de cursos extracurriculares.

- 20) Vincular las actividades del PAT con los programas de apoyo y servicios a estudiantes de la UA y otros que a nivel regional se ofrecen por la UAS, como lo es CAE.
- 21) **Informar y promover entre los docentes el tipo de apoyos que pueden encontrar en el comité o portal *Construye T*** (*Dimensiones: Conocimiento de sí mismo, Vida Saludable, Cultura de Paz y no Violencia, Escuela y Familia, Participación Juvenil, Proyecto de vida. **Mediante:** Foros, Video, medios audiovisuales, preguntas, respuestas y recomendaciones sobre el tema*).
- 22) Socializar la importancia de la actividad tutorial entre los alumnos y profesores, así como los servicios a estudiantes de la UA y otros que a nivel regional se ofrecen por la UAS, como lo es CAE.
- 23) Canalizar a las instancias correspondientes, cuando se requiera, a los Tutorados que fueron detectados por sus Tutores, para recibir atención especial.
- 24) Hacerse de evidencias para la evaluación del programa de tutorías, con base en la supervisión del registro sistemático que hagan los tutores sobre la evolución de los estudiantes bajo su tutoría.
- 25) Alentar y supervisar el acompañamiento de los Tutores y Asesores Par a los estudiantes con problemas académicos.
- 26) Promover por todos los medios posibles y en todo momento el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia entre la comunidad escolar y, en particular, la integración de los alumnos de nuevo ingreso.
- 27) Mostrar amplia apertura para revisar y atender de manera apropiada los casos individuales de jóvenes que requieran de orientación personal o académica. Estos jóvenes podrán llegar al responsable de tutor por iniciativa propia, ser canalizados por el tutor o cualquier otro docente o, buscados por el propio responsable de tutorías.

- 28) Propiciar espacios de diálogo y reflexión con los padres de familia.
- 29) Procurar que los estudiantes del plantel reciban la orientación vocacional necesaria para que elijan con mayor certeza sus opciones profesionales o académicas.
- 30) Convocar a los Tutores y a los Directivos a reuniones informativas, por lo menos dos veces durante el semestre.
- 31) Analizar las solicitudes de reasignación que presenten tanto Tutores como Tutorados y en su caso dar trámite a la solicitud respectiva; para lo cual deberá existir un manifiesto por escrito de las razones para solicitar la separación por parte del Tutor o del Tutorado.
- 32) Mantener confidencialidad de la información.
- 33) Evaluar el desarrollo de la actividad tutorial del Tutor, Tutorado y Asesor par.

## **9.2. Perfil del tutor y del responsable de tutorías de la UA**

Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen.

El tutor orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, conduciéndolo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación. Este profesor-tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa. Asimismo, se requiere que sea un profesor dotado de experiencia que le permita desarrollar eficiente y eficazmente la docencia y de ser posible, la investigación.

También es importante señalar que en esta relación, tutor y tutorado, deben estar conscientes del significado de la tutoría, asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del alumno, mientras

que el segundo debe desempeñar un papel activo como actor de su propio aprendizaje.

En tal sentido, el profesor que funja como tutor deberá tener las siguientes cualidades:

- 1) Contar con vocación de servicio, alto grado de compromiso, responsabilidad y disponibilidad de tiempo.
- 2) Haber recibido capacitación previa y tener disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- 3) Mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes, aplicando un esfuerzo permanente de comunicación, en un marco de respeto y confidencialidad.
- 4) Tener habilidad para escuchar a los estudiantes e inspirar Confianza, Discreción, Capacidad de diálogo y para las relaciones interpersonales.
- 5) Poseer experiencia docente y de ser posible, en investigación y con conocimiento del proceso de aprendizaje, así como ser capaz de apoyar al alumno para que desarrolle habilidades de estudio y promover en él una actitud crítica y de investigación.
- 6) Sensibilidad para percibir las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, así como otras que afecten seriamente su desarrollo, incluidos las del ámbito de lo familiar o de la salud.
- 7) Tener conocimiento de la normatividad, estructura organizacional, funciones y servicios que brinda la UAS y su Unidad Académica.
- 8) Ser creativo, para aumentar el interés del tutorado, crítico, observador y conciliador.
- 9) Conocer los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las asignaturas que ofrece el plan de estudios.

- 10) Contar con habilidades que le permitan identificar alteraciones de la conducta asociados al desempeño académico del tutorado, para canalizarlo al lugar adecuado para su atención.

La anterior caracterización refleja, ante todo, la necesidad de contar con personal académico con actitudes y habilidades adecuadas para ofrecer tutorías, al alcance de los estudiantes, según las condiciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa. De lo anterior, se desprende la necesidad de socializar, discutir y consensar entre los profesores que participan en el programa, la importancia y las líneas de acción que asume la Universidad en la implantación del PITBUAS.

### **9.3. Funciones del tutor**

En orden cronológico, el tutor deberá desarrollar las siguientes funciones:

- 1) Mantener comunicación con el RT y establecer estrategias conjuntas atendiendo a las políticas de tutoría de la unidad académica.
- 2) Establecer fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal dentro de la Unidad Académica.
- 3) Integrar un diagnóstico individual y/o grupal del (los) tutorado(s), a partir del historial académico, información de ingreso, cuestionarios con datos personales y entrevistas, entre otros.
- 4) Elaborar y desarrollar junto con el tutorado el plan de intervención tutorial para fortalecer su formación académica, de acuerdo a los resultados del diagnóstico, considerando los apoyos institucionales.
- 5) Llevar a cabo por lo menos una sesión mensual con su grupo escolar, la cual debe desprenderse desde el mismo PAT.
- 6) Verificar que todos sus alumnos hayan llenados la ficha de identificación y EDAOM en línea.
- 7) Dar seguimiento al tutorado durante su trayectoria escolar, llevar un registro sobre las necesidades, evolución y potencialidades de cada uno de los estudiantes del grupo bajo su tutoría.

- 8) Verificar que sus alumnos canalizados para atención personal llenen todos los test disponibles en línea (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA\_PNL).
- 9) Orientar al alumno en las actividades académicas y administrativas.
- 10) Fortalecer la relación de los alumnos con sus padres, manteniéndoles informados sobre la situación académica de sus hijos, particularmente, cuando los estudiantes manifiestan problemas o conflictos.
- 11) Detectar y canalizar al responsable de tutorías a los estudiantes cuando ello se requiera, incluidos los casos de bajo rendimiento escolar y en riesgo de reprobación, así como los de aquellos con problemas personales, familiares o sociales cuando a su juicio lo amerite, para que sea canalizado a los distintos servicios e instancias de la UAS y darle seguimiento.
- 12) Identificar conflictos grupales y comunicarlos al responsable de tutorías cuando a su juicio sea necesario.
- 13) Apoyar al tutorado en todos los asuntos relacionados con el aprendizaje fomentando el desarrollo de habilidades de estudio, así como potenciar sus fortalezas según sus características individuales.
- 14) Coordinarse con los demás maestros del grupo en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y la resolución de problemas del grupo, en especial con los docentes que colaboren como asesores de los estudiantes con problemas académicos.
- 15) Entre otras tareas, habrá de procurar que el conjunto de los docentes del grupo trabaje para:
  - Practicar el valor del respeto como condición indispensable para la sana convivencia en el grupo.
  - Promover entre sus alumnos la importancia de la autoestima, la autodeterminación y el cuidado de sí mismo y propiciar actividades curriculares y extracurriculares que estimulen la elección y práctica de estilos de vida saludables, así como la toma de decisiones responsables.

- Impulsar y propiciar el trabajo colaborativo entre los alumnos, su capacidad de expresión y su habilidad argumentativa y comunicativa.
- Mantenerse informado de la trayectoria académica, de convivencia escolar y asistencia a clases de sus estudiantes tutorados, así como establecer sistemas de alerta que le permitan detectar-atender-canalizar para atención personalizada.
- Facilitar en los estudiantes la reflexión y auto-observación de sus procesos de aprendizaje para fortalecer sus competencias de aprendizaje autónomo. Fomentar el estudio independiente y sugerir hábitos y técnicas de estudio.
- Orientar las actitudes de los alumnos hacia la participación ciudadana y el desarrollo sustentable.
- Enriquecer la evaluación del grupo a su cargo aportando criterios congruentes con la formación integral y pertinente.
- Propiciar la integración de los alumnos de nuevo ingreso al grupo.

16) Participar en las actividades de evaluación del PITBUAS

#### **9.4. Perfil y funciones del AP**

*Principio ético y moral en el cual se sustenta esta estrategia:*

“No es ético ni moralmente aceptable el hecho de que un ser humano sepa o tenga algo y no lo comparta con los que están a su alrededor y que lo necesitan porque no lo tienen o porque no lo saben”.

*¿Quiénes son candidatos a convertirse en AP?*

Todos los estudiantes de trayectoria académica significativa que estén dispuestos a compartir voluntaria y desinteresadamente lo que saben y lo que tienen con sus amigos y compañeros del salón de clases que lo necesitan.

*Todo alumno que se proponga para desarrollar la función de AP, deberá tener las siguientes cualidades:*

- 1) Los Asesores Par serán estudiantes que cuenten con un promedio general mínimo de 8.0, trayectoria en ordinario continua, con liderazgo, habilidades sociales, comunicativas y formados para desarrollar esta actividad.
- 2) Ser auténtico, responsable, solidario y dispuesto a compartir lo que tiene desinteresadamente con los demás, respetuoso, tolerante, paciente y con gran capacidad empática.
- 3) Convencimiento de las bondades de esta estrategia de Asesores Par.
- 4) Actitud positiva frente a la vida, de tal manera que cuando vea un vaso con agua hasta la mitad pueda decir este vaso este medio lleno y no este medio vacío.
- 5) Ser alumno crítico y propositivo; es decir, que diga lo que cree que está mal y que proponga con su participación acciones para mejorar.
- 6) Que hable claro y sin rodeos; es decir, que llame a las cosas por su nombre y que frente a las autoridades del plantel haga los planteamientos que considere pertinentes para el mejoramiento de su UA.
- 7) Que sea agente de cambio y representante de la comunidad escolar; es decir, que se interese por mejorar el estado en el que se encuentra su UA y busque ser parte de la solución velando por los intereses de la comunidad escolar.
- 8) Que participe en los distintos cursos y talleres básicos sobre diversos temas que responden a tus necesidades como adolescente, joven o adulto.

### **Funciones del AP**

- 1) Apoyar solidaria y desinteresadamente a los alumnos que muestren bajo nivel de aprovechamiento.

- 2) Acordar con sus asesorados los hora, lugar y ritmos de trabajo
- 3) Darle seguimiento de principio a fin a la actividad de atención de sus asesorados.
- 4) Mantener comunicación permanente con los tutores y las diversas instancias de la UA (directivos, OE, CAE, profesores, etc.)
- 5) Promover los altos valores universitarios y el respeto hacia los demás.
- 6) Compartir su experiencia para orientar y mejorar el desempeño de sus asesorados
- 7) Ayudar a consolidar el proyecto de vida de acuerdo a los intereses, inquietudes y expectativas creadas en sus asesorados.

*¿En dónde empieza y en donde termina el trabajo del asesor par?*

- 1) El trabajo del alumno de trayectoria académica significativa que quiere ser asesor par empieza cuando él conoce esta estrategia remedial y decide participar como Asesor Par.
- 2) El trabajo del Asesor Par termina cuando se encuentra en algún lugar con el alumno asesorado y este le dice mirándolo a los ojos: “gracias, gracias por el apoyo que me diste, gracias a ti pude regularizar mi situación académica y adoptar una actitud positiva frente a la vida”.

## **10. METAS Y ACCIONES CALENDARIZADAS**

<b>METAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.- En un nivel de sensibilización, para octubre del 2015 se habrá difundido el programa en cada una de las UA participantes, registrando los monitores	En el transcurso de agosto a octubre del 2015 se llevarán a cabo reuniones zonales para sensibilización del PITBUAS, donde se reunirán (de manera regional) las

representativos de cada plantel.	UA participantes, siendo una de ellas la sede en cada caso.
2. Para octubre de 2015 Capacitación a Responsables de tutorías y tutorados para el Registro, Seguimiento y Evaluación de las competencias	Se implementará en cada unidad regional una capacitación especializada para efecto que dominen el sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de las Competencias, tomando en cuenta el sistema que para el caso se esté aplicando
3. Para diciembre del 2015 la DGEP habrá capacitado al 100% de los profesores tutores de las UA participantes.	Realizar 4 talleres de capacitación de profesores-tutores de manera regional (1 en cada Unidad Regional) durante el transcurso de agosto a diciembre
4. Para julio del 2016 la DGEP tendrá concluido la elaboración del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial, y entregado el material a los profesores tutores, previa capacitación.	Elaboración del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial  Realización de reuniones en cada UA para la entrega y capacitación docente para el uso del Manual de Práctica y Evaluación Tutorial.
5. Para julio del 2016 la DGEP deberá haber concluido el diseño y habilitación del Sistema Automatizado (computarizado) para el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiante., en el 100% de las UA preparatorias participantes.	Diseño del Sistema Automatizado (computarizado) para el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiante  Equipamiento, Instalación y capacitación para el uso del Sistema Automatizado (computarizado) para

	<p>el registro, seguimiento y evaluación de los planes de acción tutorial, y de la trayectoria académica del estudiantil, en cada una de las UA participantes.</p>
<p>6.- Para enero del 2016 el 100% de los planteles, sin excepción, deberán contar con su propio PAT</p>	<p>Cada uno de los planteles, sea grande o chico; ubicado en un contexto urbano, semi-urbano o rural, deberán tener las evidencias contundentes de la acción tutorial.</p>
<p>7.- Entre enero y junio de 2016 se deberán desarrollar el 100% de las acciones contempladas en cada una de las UA, realizándose al menos 2 reuniones de evaluación y seguimiento en cada plantel, durante este periodo.</p>	<p>Conformar el Consejo de Tutoría Educativa en cada UA preparatoria. Implementar los cursos de apoyo tutorial en cada uno de los grupos escolares de los planteles seleccionados.*</p>
	<p>Atender mediante entrevista personal a cada estudiante al menos dos veces por año para dar seguimiento y evaluación de la trayectoria escolar y social.</p> <p>Realizar al menos 2 entrevistas al año con cada padre de familia de los alumnos de cada plantel, con el fin de dar seguimiento, evaluación y apoyo a la formación escolar y social del alumno, utilizando el registro de la trayectoria escolar y social.</p> <p>Reuniones de evaluación y</p>

	seguimiento del programa (2 semestrales en cada plantel), contando con la presencia de los coordinadores del programa y las autoridades académicas de la DGEP.
8.-Para julio del 2016 deberá realizarse una evaluación general del PIT-BUAS, incluyendo los resultados de cada una de las UA participantes.	Reunión estatal de coordinadores del PIT-BUAS, los coordinadores generales del PIT-BUAS, y las autoridades académicas de la DGEP para evaluar resultados del programa.
9. Para inicios del ciclo escolar 2016-2017 cada una de las preparatorias contará con página web de apoyo, consulta y asesoría en línea. Para ello podrá utilizar los materiales de apoyo instalados en cada una de las páginas.	Visitar al menos 2 ocasiones cada UA preparatoria para brindar apoyo, orientación y asesoría en el Diseño de las páginas web de cada plantel, así como la instalación de materiales de apoyo.
	Habilitación del servicio de tutoría virtual en cada uno de los planteles escolares.
10.- Para julio del 2017 estarán habilitados el 100% de los espacios de atención tutorial personalizada en cada una de las UA.	Habilitación de al menos 6 cubículos en cada plantel escolar para brindar atención personalizada al estudiante ( 2 para cada grado escolar)

## 11. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL

En este apartado se tiene presente que la evaluación es necesaria para determinar en qué aspectos se hace indispensable innovar; aceptando que ésta en sí misma es una actividad innovadora. De ahí que, en este programa se propone como una categoría de análisis que permite la regulación pedagógica:

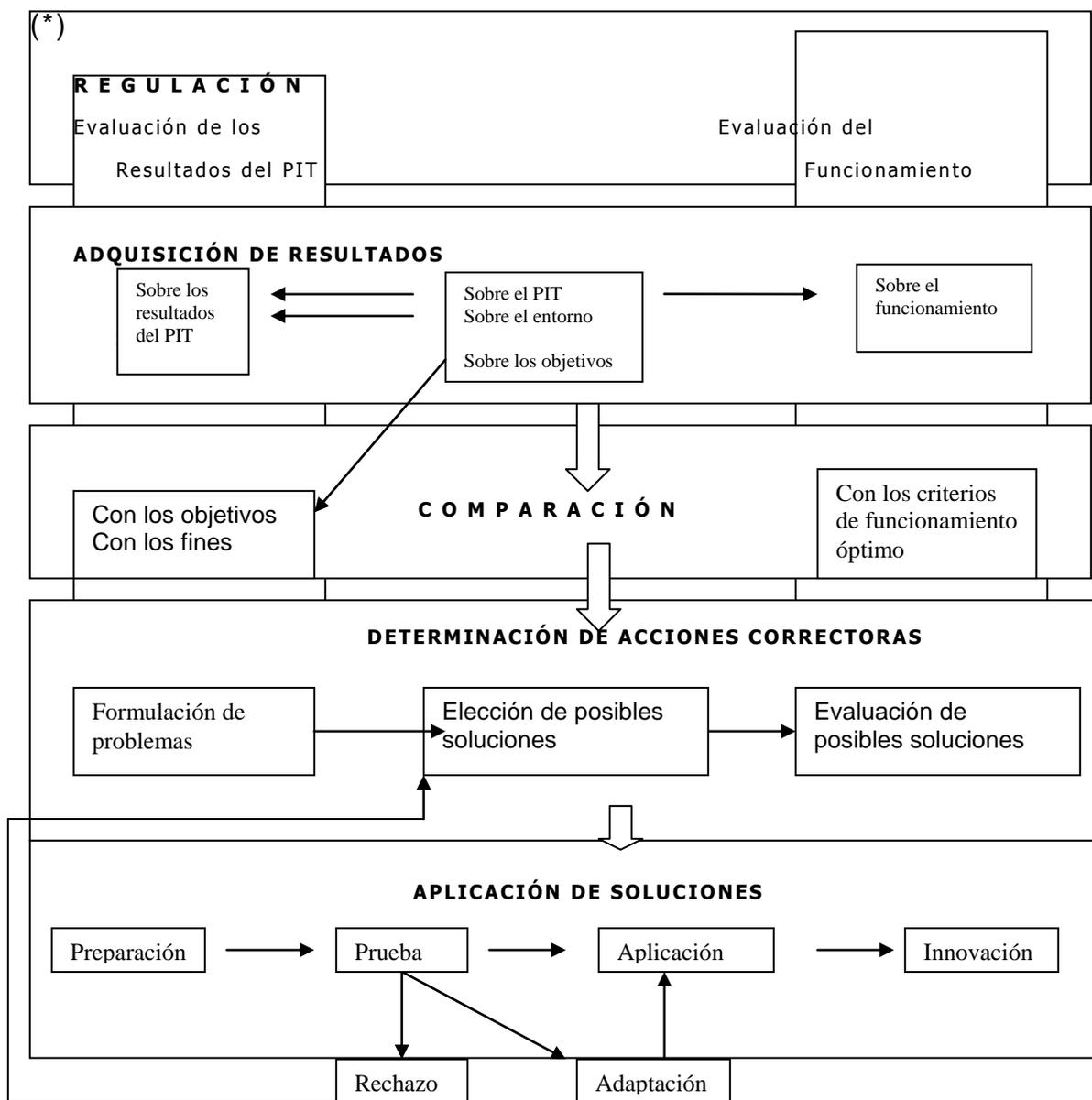
- Con el acoplamiento de los actos a sus fines y
- Con la armonización de cada parte y funciones del sistema, con el conjunto y cada una de las otras partes y funciones (D'Hainaut, 1998).

La regulación pedagógica posibilita el análisis en correspondencia con las exigencias que se plantean en la evaluación que son: la evaluación de los resultados y la realización del proceso. La retroacción la forman las dos últimas etapas: determinación de las acciones y su aplicación.

La regulación puede influir sobre varios aspectos del PITBUAS, en cuanto a la gestión administrativa para el control del avance de éste. Se pondrá especial énfasis en la regulación pedagógica, ya que la información que se recabe contribuirá a formar una opinión para la toma de decisiones, que permitirá actuar sobre los procesos del PITBUAS, su gestión, los efectos que se esperan de la educación de los universitarios y sobre las actividades directamente relacionadas con el desarrollo curricular y el proceso educativo.

Esta manera de concebir a la evaluación, permite ir más allá de la presentación del dato en sí, ya que posibilita el hacer ajustes de los objetivos del PITBUAS, a las finalidades de la política educativa universitaria y la adaptación a eventuales cambios en el entorno. Es en este sentido, que se propone una mayor atención a la regulación pedagógica y en particular a las prácticas curriculares de los

programas educativos.



(\*)(PITUAS)

La Dirección General de Escuelas Preparatorias, comparte la necesidad de contar con información sistemática acerca de las condiciones y resultados del desarrollo práctico del PITBUAS. Sin embargo, esto solo es posible si se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del programa, que opere como el principal

referente para propiciar la reflexión y el análisis acerca de los resultados que se van obteniendo y los mecanismos para adecuar y mejorar su funcionamiento.

Por esta razón, en este caso se concibe a la evaluación como un sistema integrado al PITBUAS, que constituye la fuente principal de información sobre la situación que guarda, pues permite contar con evidencias de cómo se está realizando el proceso.

La evaluación del PITBUAS debe ser continua y permanente considerando básicamente lo siguiente:

- Dar seguimiento a la trayectoria académica de los tutorados por medio de los informes que deben entregar cada tutor al responsable de la tutoría en cada una de las UA Preparatorias.
- Reunir periódicamente a los tutores y de ser posible a los profesores, para dar cuenta de la problemática y tomar decisiones alternativas para atenderla.
- Aplicar encuestas a los alumnos y a los tutores para conocer su opinión sobre el PITBUAS y poder así reencausar su operación.
- Realizar reuniones semestrales y anuales con los tutores de cada UA Preparatoria para evaluar y detectar las problemáticas y darle sentido al quehacer tutorial.

Como producto de este proceso de evaluación, las UA Preparatorias deberán rendir un informe semestral a la Dirección General de Escuelas Preparatorias para su valoración, análisis y sugerencias en la implementación del Programa Institucional de Tutorías del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 9 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*

Acuerdo 442 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Acuerdo 444 de la RIEMS, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

Alonso Catalina et al (1994), *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*, Ediciones Mensajero, Bilbao.

Beck, Ulrich. (1998) *¿Qué es la globalización?*, España. Paidós.

Castañeda Figueiras, S. y Ortega I. (2002). *Guía Integral para el Tutor de Educación Superior (GITES)*, México: UNAM.

Castañeda Figueiras, S. y Ortega I. (2004) "Evaluación de estrategias de aprendizaje y orientación motivacional al estudio", en Sandra Castañeda Figueiras. *Educación, aprendizaje y cognición. Teoría en la práctica*. México, Edit. Manual Moderno. 1ª. Edición.

Cazau, Pablo (2010). "*Estilos de aprendizaje: El Modelo de la Programación Neurolingüística*". Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 01 de diciembre de 2010, de [http://archivo.iered.org/Proyecto\\_Red-CTS/Seminario/2005-03-08\\_Programacion-Neurolinguistica.doc](http://archivo.iered.org/Proyecto_Red-CTS/Seminario/2005-03-08_Programacion-Neurolinguistica.doc)

CHase, Nancy. (1998) "Todo jefe es un tutor", en *Quality Magazine*. Octubre de 1998.

Coll, César y Solé, I. (1990). "La interacción profesor-alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje". En Coll, C., Palacios, J y Marchesi, A. (Comps): *Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. España. Alianza

De La Cruz, Flores Gabriela. "Evaluación de la Tutoría: Características y funciones del tutor desde las expectativas de los aspirantes a ingresar al Posgrado", en *Tesis*. Ed. UPN. México. 2003.

Darwin, Ann (2000). Critical reflections on mentoring in work settings. *Adult Education Quarterly*, May, Vol. 50; No. 3,

- Díaz, Barriga Ángel. (1995) “La escuela en el debate de modernidad-posmodernidad”, en Alicia de Alba (comp.). *Posmodernidad y educación*. México. CESU-UNAM y Porrúa
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Barcelona. Barcelona.
- Flórez, A. A. y Sandoval, A. (2005). *Estudio de seguimiento de egresados del bachillerato universitario*. Culiacán, México. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Hadden, Richard (1997). *Mentoring and coaching. Executive Excellence*; Provo;
- Heinz, Dieterich Steffan. “Globalización y educación en América Latina”. , en *Simposio Internacional*. SEP-UPN. México. 1995.
- D’Hainaut, L. (1998). *Los sistemas educativos. Su análisis y regulación*, Madrid, Ed. Nancea.
- Lyons, William and Don Scroggins. (1990). “The mentor in graduate education”. *Studies in Higher Education*, Vol. 15 Issue 3.
- Marchesi, Álvaro y Elena Martín (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid. Alianza
- Masse, N., C. E. (1998). Ajuste y exclusión: El futuro de la educación técnica y de la fuerza de trabajo latinoamericanos”. En C.J. Maya Ambía. *México en América*. Vol.3. México. UAS-P y V
- Moreno, Prudenciano (1999). *Los nuevos planes de la educación normal, la globalización y las sombras en la formación docente*. México. UPN.
- Moss, Pamela *et al* (1999) “Toward mentoring as feminist praxis: Strategies for ourselves and others” in *Journal of Geography in Higher Education*. Oxford.
- Ortiz, C., N. G. y Moncada B., J. J. (2004) “La acción tutorial en el contexto de la ingeniería”, en *Programa Institucional de Tutorías*. México.
- Oñate Gómez, Carmen (2001). *La Tutoría en la Universidad*, Instituto de Ciencias de la Educación, UPM, Madrid (España).

Padua, N. J. 1998). "Globalización y escolaridad". En Maya A., C.J. (1998) *México en América*. Vol. 3. México. UAS-P y V.

*Plan Institucional de Desarrollo Consolidación 2017*. Sinaloa. UAS.

*Plan Institucional de Desarrollo de la Dirección General de Escuelas Preparatorias*, Sinaloa, UAS.

*Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. (2006), Sinaloa, UAS.

*Programa Institucional de Tutorías*. ANUIES. Libro en línea. ANUIES.

*Programa Institucional de Tutorías*. (1999). México. UNAM- Dirección general de evaluación educativa.

Ross-Thomas, E. y Charles E Bryant (1994). "Mentoring in higher education: A descriptive case study". In *Education, Fall*, Vol. 115 Issue 1.

Segundo Informe Rectoral 2014-2015. Universidad Autónoma de Sinaloa

Villarreal L, Ramos E. (2002). *Programa de Tutorías*. Universidad del Norte. Hermosillo, Sonora.

Young, C. y James V Wright, J. C (2001). "Mentoring: The Components for Success". *Journal of Instructional Psychology*, Sep., Vol. 28 Issue 3.

## **ANEXOS**



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Programa Institucional de Tutorías



### CRONOGRAMA SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UA

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Ciclo Escolar: \_\_\_\_\_

<b>META-ACCION</b> (P: Programadas / R: Reales)	PERÍODOS (MESES, SEMANAS)					
<b>1. Elaborar PAT de la UA</b> ( <i>Atender indicaciones de Secretaría Académica Universitaria y Anexos 4 y 5</i> )	P					
	R					
<b>2. Aplicar Test EDAOM</b>	P					
	R					
<b>3. Asignar Tutores-Asesores par-Tutorados</b>	P					
	R					
<b>4.1er. Sesión grupal, Anexo 12</b>	P					
	R					
<b>5. Constituir el comité de tutorías de la UA y el comité estudiantil de asesores par.</b>	P					
	R					
<b>6. Etc.</b>	P					
	R					

**OBSERVACIONES:**



ANEXO No. 8
ASIGNACION DE TUTORADOS

DATOS DEL TUTOR:

Unidad Académica: \_\_\_\_\_ Grado-Grupo: \_\_\_\_\_
Programa Educativo: \_\_\_\_\_ Ciclo Escolar: \_\_\_\_\_
Tutor: \_\_\_\_\_ Usuario: \_\_\_\_\_
Contraseña: \_\_\_\_\_

C. Profesor, por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez le notifico de su asignación como Tutor para atender sus Tutorados en acción tutorial, por lo que adjunto datos para el ingreso a la plataforma http://tutorias.uas.edu.mx

Al aceptar, Usted se compromete a cumplir con las funciones según se indican en el Programa Institucional de Tutorías y su reglamentación, prioritariamente las que a continuación se describen:

- Colaborar en la elaboración del PAT de la UA.
Llevar a cabo por lo menos una sesión mensual con su grupo escolar, la cual debe desprenderse desde el mismo PAT.
Crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad entre sus tutorados, tal que facilite la integración de sus alumnos en su grupo-clase y en la dinámica escolar.
Verificar que todos sus alumnos hayan llenados la ficha de identificación y EDAOM en línea.
Tener siempre a la mano y atender la trayectoria académica de sus alumnos.
Canalizar y dar seguimiento a los alumnos que requieran atención personalizada.
Verificar que sus alumnos canalizados para atención personal llenen todos los test disponibles en línea (EDAOM, HEMA, CHAEA y EA\_PNL).
Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, en atención al desarrollo de la acción tutorial.
Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
Elaborar informe semestral de la acción tutorial y entregarlo a su autoridad directiva (RT)

DATOS DE SUS ALUMNOS:

Table with 8 columns: No., Usuario, Contraseña, Nombre, Periodo, Grupo, Turno, Asesor. It contains 5 empty rows for data entry.


Sin más por el momento y esperando su buena disposición y compromiso ante esta noble acción, se despide de Usted su amigo y seguro servidor.

**Responsable de Tutorías:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Tutor:** \_\_\_\_\_



## SESIÓN INICIAL

La estructura organizativa del programa de tutorías nombre a un tutor por grupo para que socialice el programa con los y las alumnos.

Tutor: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ N° de alumnos/as: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

En esta sesión con el grupo, se explica el funcionamiento del Programa Institucional de Tutoría Académica. En cada uno de los puntos que se tratan anote las observaciones pertinentes.

### 1. Objetivo y procedimiento de la tutoría

Observaciones:	
----------------	--

### 2. Funciones y responsabilidades del tutor.

Observaciones:	
----------------	--

### 3. Funciones y responsabilidades del tutorando.

Observaciones:	
----------------	--

### 4. Expectativas comunes.

Observaciones:	
----------------	--

### 5. Elaboración de la agenda grupal de reuniones y explicación del carácter paulatino de la agenda para la **tutoría individual.**

Observaciones:	
----------------	--

**NOTA: ANEXAR LISTA DE ALUMNOS ATENDIDOS**



**TUTORÍA CON EL GRUPO ESCOLAR**

**Unidad Académica:** \_\_\_\_\_

**Carrera:** \_\_\_\_\_

**Ciclo Escolar:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_ **Turno:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Sesión #** \_\_\_\_\_

- 1.-Que es la tutoría, modalidades de tutorías y Beneficios del programa de tutorías.
- 2.-La Orientación educativa y la vinculación/apoyo del departamento de O. Ed. Con el programa de tutorías.
- 3.-el departamento psicopedagógico.
- 4.-Criterios de promoción de grado
- 5.-El servicio social universitario
- 6.- \_\_\_\_\_
- 7.- \_\_\_\_\_

*NOTA: Los puntos a tratar según se describen en cada una de las sesiones se derivan del "cronograma de actividades del plan de acción tutorial de la UA", se recomienda que por lo menos se desarrolle una sesión mensual con el grupo escolar, el resto del tiempo al mes es para dedicarse a la tutoría personalizada y/o asesoría académica. También se recomienda que previo a la sesión con el grupo escolar se tenga una reunión previa con los tutores con el propósito de que los involucrados en los diferentes puntos den una explicación correspondiente a cada punto a tratar en la sesión (Tutorías, O. Ed., Control Escolar, Serv. Soc., Sec.Adadémico, etc.). Así como el cronograma estas sesiones grupales y reuniones previas pueden ser planeadas desde el momento en que se elabora el PAT\_UA y por ende quedan agendadas en el propio cronograma de actividades.*

<b>Competencia(s) genérica(s) promovida(s):</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li> </li> <li> </li> <li> </li> </ul>

**Observaciones:**

**Se recomienda atención personalizada al alumno:**

No. de Cuenta:	Nombre:	Problema percibido

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Tutor**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Asesor Par**

NOTA: Anexar copia de lista de asistencia, con evaluación individual del logro de las competencia(s) promovida(s).





**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ALUMNOS**

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

**I. Datos Generales:**

Matrícula: \_\_\_\_\_ UA Preparatoria: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Población o Colonia \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_

Teléfono Particular: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**II. Información Familiar:**

Estado civil actual de los padres:

Casados ( ) Divorciados ( ) Unión Libre ( )

¿Vive tu padre? Sí ( ) No ( ) Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_ Nivel de estudios \_\_\_\_\_

¿Vive tu madre? Sí ( ) No ( ) Nombre \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_ Nivel de estudios \_\_\_\_\_

Número de hermanos (as) \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_ Nivel de estudios \_\_\_\_\_

Ingreso familiar aproximado: \_\_\_\_\_

Gasto familiar aproximado: \_\_\_\_\_

¿Cuenta la familia con casa propia? Sí ( ) No ( )

¿Con cuáles de los servicios siguientes cuenta la casa familiar?

Energía eléctrica ( ) Agua corriente ( ) Drenaje ( ) Alumbrado público ( )

¿Dispone tu familia de automóvil propio?

Sí ( ) No ( ) Marca \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_

**III. Información socioeconómica personal:**

¿Dispones de automóvil propio? Sí ( ) No ( ) Marca \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_

¿En qué te transportas a la universidad? \_\_\_\_\_

¿Tienes contratado algún seguro? Sí ( ) No ( ) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Dispones de computadora propia? Sí ( ) No ( )



¿Está conectada a Internet? Sí ( ) No ( )

Estado civil: Casado \_\_\_\_\_ Soltero \_\_\_\_\_ Unión libre \_\_\_\_\_

Nombre del o la cónyuge \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Estudios \_\_\_\_\_

Número de hijos (as) \_\_\_\_\_ Edades \_\_\_\_\_ Estudios \_\_\_\_\_

¿Tienes algún empleo? Sí ( ) No ( )

Nombre de la empresa o institución \_\_\_\_\_

Puesto \_\_\_\_\_ Ingreso mensual \_\_\_\_\_

Dirección de la empresa \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

Código Postal de la empresa \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Nombre del jefe inmediato \_\_\_\_\_ Puesto \_\_\_\_\_

¿Recibes apoyo económico de tu familia? Sí ( ) No ( ) Monto aproximado \_\_\_\_\_

Aproximadamente, ¿cuánto gastas en comidas y transporte al día? \_\_\_\_\_

¿Con quién vives actualmente? \_\_\_\_\_

¿Cuántas comidas haces al día? \_\_\_\_\_

#### IV. Información Académica:

Primaria:  
Nombre \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Fecha de Inicio \_\_\_\_\_ Terminación \_\_\_\_\_

Secundaria:  
Nombre \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_

Fecha de Inicio \_\_\_\_\_ Terminación \_\_\_\_\_

#### V. Información de Salud.

Estatura \_\_\_\_\_ Peso \_\_\_\_\_ Tipo de sangre \_\_\_\_\_

¿Con qué frecuencia acudes al dentista? \_\_\_\_\_

¿Usas anteojos? Sí ( ) No ( ) Gradación de los anteojos \_\_\_\_\_

¿Te aplicaron el cuadro básico de vacunas? Sí ( ) No ( )



**Universidad Autónoma de Sinaloa**

*Programa Institucional de Tutorías*



Si es afirmativa la respuesta a alguna de las preguntas siguientes, especifica el padecimiento:

¿Algún tipo de cirugía? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Algún tipo de alergia? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Algún tipo de limitante físico? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Algún problema auditivo? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Alguna adicción? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Algún padecimiento emocional? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especifica \_\_\_\_\_

¿Qué tipo de enfermedad padeces actualmente? \_\_\_\_\_

**VI. Actividades Recreativas.**

Pasatiempo favorito: \_\_\_\_\_ Horas por semana: \_\_\_\_\_

Deporte(s) que practicas: \_\_\_\_\_ Horas por semana: \_\_\_\_\_

¿Cuántas horas por día dedica usted a ver televisión? \_\_\_\_\_

¿Cuántas horas al día estas frente a una computadora? \_\_\_\_\_ ¿Cuál es el uso más frecuente que le das? \_\_\_\_\_

¿Te gusta chatear? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Si tu respuesta es afirmativa, explica sobre qué temas chateas y con quién lo haces \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del aplicador





## CARTA-COMPROMISO

Por medio de la presente los abajo firmantes acuerdan y se comprometen a llevar la actividad tutorial con seriedad y disciplina.

Yo \_\_\_\_\_ **alumno** de este plantel \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, grupo \_\_\_\_\_ turno \_\_\_\_\_ he  
decidido formar parte del programa tutorial como **tutorado** y me comprometo a:

- Acudir puntualmente a las reuniones convenidas con el profesor-tutor
- Compartir con mi Tutor, Usuario: \_\_\_\_\_ y NIP: \_\_\_\_\_ para ingresar al portal del alumno de la Dirección de Servicios Escolares.
- Desarrollar las actividades que acuerde conjuntamente con mi tutor y ser consciente de que soy el único responsable de mi proceso de formación
- Cumplir con los acuerdos derivados de la actividad tutorial.
- Participar en actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.
- Participar en los procesos de evaluación tutorial.
- Brindar al profesor tutor la información necesaria para ser localizado con facilidad.
- Colaborar en crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad.

Yo \_\_\_\_\_ **profesor** de este plantel, he decidido  
tomar la responsabilidad de ser el **tutor** de \_\_\_\_\_ durante el  
tiempo que curse nuestro plan de estudios, comprometiéndome a:

- Acudir puntualmente a las reuniones convenidas con el alumno
- Contar con información básica que pueda ayudar al mejor desempeño del estudiante como: apoyos institucionales existentes asociados a la orientación educativa, los servicios médicos, el trabajo social, la asistencia psicopedagógica, el programa de servicio social, posibilidades de práctica profesional, existencia de becas, sistema de crédito estudiantil, bolsas de trabajo, etc., y mantener en todo momento la confidencialidad de los datos.
- Elaborar un plan de trabajo tutorial (entre Tutor-Tutorado).
- Brindar al tutorando los datos necesarios para ser localizado fácilmente.
- Participar en los diversos programas de capacitación que la institución promueva, atendiendo a la formación, experiencia y trayectoria académica de mi tutorado.
- Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
- Colaborar en crear un ambiente de confianza, respeto y cordialidad.

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Tutor

\_\_\_\_\_  
Tutorado





### PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE TUTORÍA

**INSTRUCCIONES:** El tutor responderá las preguntas acerca de las habilidades y recursos necesarios para la atención y, con base en sus respuestas, decidirá quienes participarán en el proceso.

UA Preparatoria \_\_\_\_\_

Tutor \_\_\_\_\_

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ SEMESTRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

<b>Necesidades de tutoría</b>	
<b>¿Qué habilidades son requeridas para la atención?</b>	
<b>¿Cuento con tales habilidades?</b>	
<b>( ) SÍ ► INTERVENCIÓN</b>	<b>( ) NO ► CANALIZACIÓN</b>
¿Requeriré apoyo? ¿De quienes?  <b>PERSONAL:</b>	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Psicólogo <input type="checkbox"/> Trabajador social <input type="checkbox"/> Pedagogo <input type="checkbox"/> Orientador vocacional <input type="checkbox"/> Asesor de asignatura <input type="checkbox"/> Otro: _____
<b>APOYO</b>	<b>Datos del experto:</b> Nombre: _____ Institución: _____ Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____

Firma del Alumno \_\_\_\_\_ Firma del Tutor \_\_\_\_\_

**Anexo 10, PIT\_UAS(2006)**





# Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías



## Asignación Tutor-Asesor par-Asesorados

Unidad Académica:

Ciclo Escolar:

Profesor(a)

Tutor(a):

Semestre:

Asesor Par	Asesorado (a)	Día	Hora	Temática Abordar

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTUDIANTIL**

\_\_\_\_\_  
**RESPONSABLE DE TUTORÍAS**



# Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías



## SOLICITUD DE ASESORÍA ACADÉMICA

Unidad académica: \_\_\_\_\_ Ciclo Escolar: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ No. Cuenta: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

MOTIVO POR EL CUAL ASISTIÓ AL DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS				CANTIDAD DE ASIGNATURAS		
				1	4	7
				2	5	8
				3	6	9
EXPLICA ALGUNAS CAUSAS QUE TE PROPICIARON REPROBAR O BAJAR CALIFICACION EN ALGUNAS ASIGNATURAS						
OPCIÓN No.1 (Asignación de Asesor(es) Par(es))			OPCIÓN No. 2 (Asesoría en grupo)		OPCIÓN No. 3	
Asesor Par:			Asesor:		Guías de estudio	
Grupo:		Asignatura:		Asignatura:	Asignaturas:	
Asesor Par:			Horario:			
Grupo:		Asignatura:		Asesor:		
Asesor Par:			Asignatura:			
Grupo:		Asignatura:		Horario:		
¿A qué te comprometes para aprobar la(s) Asignatura(s)?				FECHA DE LA PRÓXIMA CITA:		
				NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON MIS COMPROMISOS LLAMAR A MIS PADRES		
				MAMÁ:		
				Tel.		
				PAPÁ:		
Tel.						

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Tutorías

\_\_\_\_\_  
Firma Tutor

\_\_\_\_\_  
Firma Estudiante



### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TUTORIALES (Individual o Grupal)

INSTRUCCIONES: El tutor de acuerdo a las necesidades de tutoría y las metas programas junto con su tutorado realiza la programación de actividades.

UA Preparatoria \_\_\_\_\_

Tutor \_\_\_\_\_

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ SEMESTRE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Objetivos	Actividades	Recursos	Evaluación	Temporalización

Firma del Alumno \_\_\_\_\_

Firma del Tutor \_\_\_\_\_





### FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Programa Educativo: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_

Horario de  
Atención: \_\_\_\_\_

#### Actividades realizadas por el alumno

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

#### Dificultades presentadas en la realización de las actividades

*(Familiares, individuales, económicos, de salud, grupales, institucionales, otros)*

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

#### Estimar en % el avance de objetivos

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

#### Actividades para la próxima tutoría

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha





### FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LA TUTORÍA GRUPAL

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Programa Educativo: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_

Ciclo  
Escolar: \_\_\_\_\_

#### Actividades sugeridas:

<b>Área Pedagógica:</b> <input type="checkbox"/> Comprensión lectora <input type="checkbox"/> Redacción <input type="checkbox"/> Estrategias de aprendizaje <input type="checkbox"/> Expresión oral	<b>Área de información institucional:</b> <input type="checkbox"/> Trámites escolares <input type="checkbox"/> Becas <input type="checkbox"/> Movilidad estudiantil <input type="checkbox"/> Seguro facultativo
<b>Área de educación para la salud: Área de desarrollo humano:</b> <input type="checkbox"/> Prevención de enfermedades <input type="checkbox"/> Prevención de adicciones <input type="checkbox"/> Sexualidad <input type="checkbox"/> Nutrición	<b>Área de educación para la salud: Área de desarrollo humano:</b> <input type="checkbox"/> Valores <input type="checkbox"/> Autoestima <input type="checkbox"/> Identidad universitaria

#### Objetivo que se persigue:



**Desarrollo de la sesión:**

**Comentarios:**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha



## INFORME DE TUTORÍA

No.

Tutor: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ UA: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Número total de alumnos canalizados durante el ciclo: \_\_\_\_\_

Número de alumnos canalizados por déficit de aprendizaje: \_\_\_\_\_

Número de alumnos sobresalientes atendidos: \_\_\_\_\_

Número de alumnos canalizados para la atención médica:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	

Número de alumnos canalizados para atención psicológica:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	



Número de alumnos canalizados a otras instancias:

Fecha:	
Motivo:	
Duración del servicio:	
Efectos observados:	

Número de alumnos que usted atiende (programa de intervención): \_\_\_\_\_

<b>PLANEACIÓN DE TUTORÍAS</b>	
MOTIVO:	
¿En qué se apoya para brindar la atención?	<b>▶ INTERVENCIÓN</b>
<b>APOYO</b>	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	



**FORMATO DE INFORME DE LA TUTORÍA GRUPAL**

Unidad Académica: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Programa Educativo: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tutor: \_\_\_\_\_

Ciclo  
Escolar: \_\_\_\_\_

No. de sesión	Actividad realizada	Lugar de desarrollo	No. de participantes	Explique si logró los objetivos planteados	No. de Canalizaciones y motivo

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Anexo 19, PIT\_UAS(2006)**









## FORMATO DE ENTREVISTA

### Datos personales del alumno

Nombre \_\_\_\_\_

Programa \_\_\_\_\_

Grado \_\_\_\_ Semestre \_\_\_\_ Tutor(a) \_\_\_\_\_

Motivo/problema que se trata en la entrevista

Objetivo que se persigue



## Desarrollo de la entrevista

## Acuerdos



## Comentarios e interpretación

Fecha \_\_\_\_\_

---

FIRMA DEL TUTOR





### Seguimiento de tutoría por entrevistas

**INSTRUCCIONES.** Este formato lo trabaja el tutor en entrevista con su tutorado.

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Sexo:**        **Masc. ( )**                **Fem. ( )**

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Grupo** \_\_\_\_\_ **UA** \_\_\_\_\_

**Nivel socioeconómico:-** **Bajo ( ) Medio ( ) Alto ( )**

**Estado civil:** **Soltero ( ) Casado ( )**

**Otro ( ), especifique** \_\_\_\_\_

**Ocupación:**

**Tiene trabajo (si) (no) especifique** \_\_\_\_\_

**Escolaridad:** **Primaria ( ) Secundaria ( )**

**Otros Estudios:** \_\_\_\_\_

**Domicilio actual:** \_\_\_\_\_

**No. de personas con las que vive:** \_\_\_\_\_

**Parentesco** \_\_\_\_\_

**Tipo de vivienda:** **Casa ( ) Departamento ( )**

**Otro, especifique** \_\_\_\_\_

#### Naturaleza de la tutoría:

**Motivo de la tutoría académica:** **Rendimiento escolar ( ) Orientación vocacional ( )**  
**Orientación educativa ( ) Hábitos de estudio ( ) Relación con los padres ( ) Relación con los**  
**compañeros ( ) Relación con los profesores ( ) Relación con las autoridades ( ) Problemas de**  
**autoconcepto ( ) Otros ( )**

\_\_\_\_\_

**Interacción Familiar:**  
**Actitud hacia la madre** \_\_\_\_\_

**Actitud hacia el padre:** \_\_\_\_\_

*Seguimiento de tutoría por entrevistas*

**Actitud hacia la familia:** \_\_\_\_\_

**Actitud hacia los amigos:** \_\_\_\_\_

**Plan de vida:**  
**Autodescripción:** \_\_\_\_\_



**Planes inmediatos:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Metas en la vida:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Área Psicopedagógica:**

**Comprensión y retención de las clases:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Concentración y condiciones ambientales durante el estudio:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Preparación y presentación de exámenes:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Aplicación de estrategias de aprendizaje y estudio:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Organización de las actividades de estudio:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Solución de problemas y aprendizaje de las matemáticas:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Búsqueda bibliográfica e integración de la información:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Estudio en equipos:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Problemas personales que intervienen en el estudio:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Motivación hacia el estudio:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Conclusión Diagnóstica:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Pronóstico Psicoeducativo:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Sugerencias:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### SOLICITUD DE CURSO

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

<b>ÁREA:</b>	Pedagógica		Administración		Salud		Sugerida	
<b>Curso Solicitado:</b>								
Fecha: Inicio:								
Termino								
Horario								
Día y Mes								
Quien solicita: (tutor)								
Academia:			UA:			Grado:		
Nº de alumnos:			Nombre del Ponente:					
Objetivo de la ponencia:								
Necesidades a cubrir:								
Necesidades de Equipo:	Cañón		Laptop		Rotafolio		Otros:	
Espacio físico: (condiciones)								
Firmas:								





## FORMATO DE CANALIZACIÓN

Instancia competente:		Fecha:	
-----------------------	--	--------	--

En razón de los motivos siguientes:

--

Se solicita la atención al alumno:

Nombre:					
Edad:		No. de Cuenta:		Grado:	
Unidad Académica:				Teléfono:	

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Responsable  
de Tutorías

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del  
Tutor





# Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Institucional de Tutorías



## REPORTE DE ATENCION INDIVIDUAL DEL ESPECIALISTA

Alumno: \_\_\_\_\_

Matrícula: \_\_\_\_\_

No.

Área de atención: \_\_\_\_\_

UA: \_\_\_\_\_

# Sesión	Fecha	Diagnóstico Problemática	Tratamiento Recomendación	Observaciones	% Solución
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL ESPECIALISTA





**INFORME DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN LA UNIDAD ACADÉMICA**

Unidad Académica:	Preparatoria Navolato	Fecha:	31 Mayo 2013
Responsable de Tutorías:	MC. María del Rosario Haro Sánchez	Teléfono:	672118191 6
Correo electrónico:	<a href="mailto:Psic_haro@hotmail.com">Psic_haro@hotmail.com</a>	Ciclo evaluado:	2012-2013

¿Cuenta con Plan de Acción Tutorial? SI  NO   
 ¿Si lo elaboró, lo entregó a Secretaría Académica? SI  NO  Fecha: Septiembre 2012  
 ¿Tiene en su archivo, carpetas de tutores y tutorados? SI  NO   
 ¿Se realiza la intervención tutorial en su UA? SI  NO  Si la respuesta es negativa, indique las causas:  
 ¿Tiene expedientes de seguimiento de la intervención tutorial? SI  NO   
 ¿Tiene apoyo de asesores pares? SI  NO  Número: 166

**Cursos de formación para tutores, durante el ciclo escolar pasado y el presente:**

Nombre del Curso/Taller	No. De profesores	Nombre de capacitador(es)	Institución	Fecha
Reunión operativa de tutores Para conformación de expediente del tutor	30	MC. María del Rosario Haro Sánchez	UA Preparatoria Navolato	07 febrero 2013
Manejo de página web de Tutorías e interpretación De instrumentos de diagnóstico	28	Ing. Meneleo Meza Rivas	Dirección General de Escuelas Preparatorias DGEP	26 Abril 2013

**Actividades adicionales de fortalecimiento al PIT-UAS:**

- Aplicación de evaluación EDAOM a 750 estudiantes de nuevo ingreso ciclo escolar 2013-2014.
- Alimentación de página electrónica de tutorías (tutorias.uas.edu.mx) para los tutores y estudiantes del ciclo escolar 2012-2013.
- Entrega de usuarios y contraseñas a todos los tutores y estudiantes vigentes del ciclo escolar 2012-2013

**Información de profesores (datos oficiales de la UA):**

Planta Docente	Número de profesores asignatura/tutores	Número de PITC/tutores	Número total de tutores
<b>69</b>	<b>37</b>	<b>4</b>	<b>41</b>

**Información de alumnos (datos oficiales de control escolar):**

Matrícula alumnos	Número de alumnos de nuevo ingreso	Número total de alumnos tutorados	Modalidad grupal: Número de alumnos	Modalidad individual: Número de alumnos
<b>1918</b>	<b>985</b>	<b>1718</b>	<b>1718</b>	<b>27</b>

**Número de alumnos atendidos en tutorías, por grado:**

1er. Año	2° año	3° año	4° año	5° año
<b>601</b>	<b>531</b>	<b>526</b>	<b>No se cuenta con ese grado</b>	<b>No se cuenta con ese grado</b>

**Número de EDAOM aplicado en el presente ciclo escolar:**

1er. año	2° año	3° año	4° año	5° año
<b>675</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>No se cuenta con ese grado</b>	<b>No se cuenta con ese grado</b>

**Infraestructura y equipo con que cuenta la UA para atender las tutorías:**

Cubículos para tutorías	Mobiliario	Computadoras	Acceso a internet	Otros
<b>1 cubículo.</b>	<b>1 Escritorio, 2 archiveros, 5 sillas</b>	<b>1 equipo de computo</b>	<b>si</b>	



**Indicadores de calidad (datos oficiales de Control Escolar):**

Indicador	Ciclo escolar anterior (período)	Ciclo escolar actual (período)
Índice de deserción	9.79%	9.62 %
Eficiencia terminal *	55.58%.	57.60 %
Eficiencia de titulación *	No se cuenta con esta opción	No se cuenta con esa opción.

\*Último ciclo generacional evaluado

Necesidades

Observaciones y Comentarios

A T E N T A M E N T E

MC. MARIA DEL ROSARIO HARO SANCHEZ.  
RESPONSABLE DE TUTORÍAS DE LA UA

ccp. Secretaría Académica de la Unidad Académica

ccp. CIT de la Unidad Regional



## INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL TUTOR POR EL TUTORADO

### 1. El tutor junto con el tutorado estableció el plan de acción tutorial

( ) Sí ( ) no

### 2. Muestra el tutor buena disposición para atender a los alumnos

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 3. La cordialidad y capacidad del tutor logra crear un clima de confianza para que el alumno pueda exponer sus problemas

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 4. Trata el tutor con respeto y atención a los alumnos

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 5. Muestra el tutor interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los alumnos

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 6. Muestra el tutor capacidad para escuchar los problemas de los alumnos

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 7. Muestra el tutor disposición a mantener una comunicación permanente con el alumno

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 8. Tiene el tutor capacidad para resolver dudas académicas del alumno.

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 9. Tiene el tutor capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 10. Tiene el tutor capacidad para diagnosticar las dificultades y realizar las acciones pertinentes para resolverlas

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 11. Tiene el tutor capacidad para estimular el estudio independiente

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 12. Posee el tutor formación profesional en su especialidad

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 13. Posee el tutor dominio de métodos pedagógicos para la atención individualizada o grupal

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo

### 14. Es fácil localizar al tutor que tiene asignado

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Más o menos de acuerdo ( ) En desacuerdo ( ) Totalmente en desacuerdo



**15. El tutor conoce suficientemente bien la normatividad institucional para aconsejarle las opciones adecuadas a sus problemas escolares**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**16. La orientación recibida de parte del tutor le ha permitido realizar una selección adecuada de cursos y créditos**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**17. El tutor lo canaliza a las instancias adecuadas cuando tiene algún problema que rebasa su área de acción. Solamente responda esta pregunta si lo ha requerido**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**18. Su participación en el programa de tutoría ha mejorado su desempeño académico**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**19. Su integración a la universidad ha mejorado con el programa de tutoría**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**20. Es satisfactorio el programa de tutoría**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**21. El tutor que le fue asignado es adecuado**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**22. La frecuencia que con asistió a las sesiones de tutoría fue**

100%  75%  50%  25%  0%



## INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

### A) REFERENTE A LA ACCIÓN TUTORIAL

**1. Tengo suficiente claridad respecto de las características de la acción tutorial y de sus estrategias**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**2. Tengo problemas para conocer la personalidad de los alumnos**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**3. Me cuesta mucho trabajo el tratamiento de ciertos problemas con los estudiantes: sexualidad, desadaptación, trastornos psicomotrices, dislexia, etc.**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**4. Tengo acceso a la información necesaria sobre las técnicas e instrumentos que puedo utilizar para afinar o precisar la identificación de problemas de los alumnos**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

### B) CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL DEL TUTOR

**5. Desconozco el papel de tutor**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**6. Considero importante la tutoría**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**7. He recibido capacitación para ser tutor**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**8. Tengo dificultad para conjugar en la misma persona la autoridad de profesor y la confianza y amistad de un buen tutor**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**9. Realizo la programación y preparación de las actividades tutoriales**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

### C) CON RESPECTO AL EQUIPO DE PROFESORES

**10. Existe una buena comunicación entre los tutores y el coordinador del programa**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**11. Existe una buena comunicación entre los tutores y los profesores**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**12. Existe espíritu de colaboración entre los tutores**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**13. Existe un ambiente positivo en las relaciones humanas entre los distintos actores del programa tutorial**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo



#### D) REFERENTE AL CENTRO EDUCATIVO

**14. Existe planificación y seguimiento de las actividades tutoriales**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**15. Es adecuado el tiempo para la realización de las actividades tutoriales**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**16. Es adecuado el lugar en el que se realizan las actividades tutoriales**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**17. Es expedito el acceso a la información escolar de los alumnos a mi cargo en el programa de tutorías**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

**18. La programación de actividades de apoyo a la tutoría permite que los alumnos acudan a los cursos o talleres que requieren para mejorar su desempeño**

Totalmente de acuerdo  De acuerdo  Más o menos de acuerdo  En desacuerdo  Totalmente en desacuerdo

#### E) REFERENTE AL PIT

**19. En el último semestre asistió a un curso, conferencia, taller o seminario relacionado con la actividad tutorial**

Si  No

**20. Instrumento utilizado para guiar las actividades tutoriales**

H.E.M.A.  EDAOM  GITES  OTRO: \_\_\_\_\_

**21. Se cumplieron los objetivos programados con todos sus tutorados**

Muy frecuente  En gran proporción  Poco  Nada

**22. La comunicación con el Responsable de Tutorías de su Unidad Académica fue:**

Excelente  Buena  Regular

**23. Las actividades de apoyo a las tutorías le facilitaron su trabajo como tutor**

Muy frecuente  En gran proporción  Poco  Nada

**24. ¿Qué recomendaciones propondría al PIT-UAS para mejorarlo?**

---

---





**DGEP-UAS**